



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA RUBIO MARTÍN

Sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Esteban Frías (Director Financiero "PROMECA").
2. Comparecencia de D. Daniel Méndez Primo (Director de Relaciones Institucionales "PROMECA").
3. Comparecencia de D. Gregorio Méndez Ordóñez (Director General "PROMECA").

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	15735
La presidenta, Sra. Rubio Martín, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15735
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del orden del día.	15735
Intervención del compareciente, Sr. Esteban Frías, indicando que no utilizará su turno inicial.	15735
La presidenta, Sra. Rubio Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15735



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	15735
Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Esteban Frías, director financiero de Promecal.	15737
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Esteban Frías, director financiero de Promecal.	15747
Intervención final del compareciente, Sr. Esteban Frías, director financiero de Promecal.	15752
La presidenta, Sra. Rubio Martín, suspende la sesión.	15752
Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	15752
La presidenta, Sra. Rubio Martín, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15753
Segundo punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al segundo punto del orden del día.	15753
Intervención del compareciente, Sr. Méndez Primo, director de Relaciones Institucionales de Promecal, indicando que no utilizará su turno inicial.	15753
La presidenta, Sra. Rubio Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15753
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Méndez Primo, director de Relaciones Institucionales de Promecal.	15753
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Méndez Primo, director de Relaciones Institucionales de Promecal.	15767
Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Méndez Primo, director de Relaciones Institucionales de Promecal.	15769
Intervención final del compareciente, Sr. Méndez Primo, director de Relaciones Institucionales de Promecal.	15782
La presidenta, Sra. Rubio Martín, suspende la sesión.	15782
Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las trece horas.	15782

Páginas

La presidenta, Sra. Rubio Martín, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. 15782

Tercer punto del orden del día. Comparecencia.

La letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al tercer punto del orden del día. 15783

Intervención del compareciente, Sr. Méndez Ordóñez, director general de Promecal, indicando que no utilizará su turno inicial. 15783

La presidenta, Sra. Rubio Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. 15783

Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Méndez Ordóñez, director general de Promecal. 15783

Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular). 15795

Intervenciones de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Méndez Ordóñez, director general de Promecal. 15797

Intervención final del compareciente, Sr. Méndez Ordóñez, director general de Promecal. 15806

La presidenta, Sra. Rubio Martín, levanta la sesión. 15806

Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos. 15806



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Se abre la sesión. Buenos días. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta reunión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrada se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de don Esteban Frías, Director Financiero de Promecal.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarlos... proporcionarnos, perdón, sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

No, no es necesario.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Pues muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas que serán contestadas, en su caso, por el compareciente.

Como saben sus señorías, siempre las intervenciones son de menos a más en representación parlamentaria. Tendría que comenzar el... el Grupo Mixto, no ha venido el portavoz. Tendría que continuar el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La procuradora que iba a interrogar no ha llegado todavía y nos ha pedido que alteremos el orden de las intervenciones. Así que pasamos al Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador, el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Muy bien. Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias. Bienvenido, señor Frías. Bienvenido a este Parlamento, y gracias por comparecer esta mañana ante esta Comisión. Nosotros venimos haciendo una intervención tipo a todos los



comparecientes que provienen y que representan a los grupos de... de comunicación, a... a los medios de comunicación de la... de la Comunidad, y eso es lo que voy a hacer también con usted.

Lo que venimos a decirles es que desde el Grupo Popular queremos hacerles dos consideraciones. La primera, decirles por qué de este... de esta Comisión. Esta Comisión responde al cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno en la Comunidad, entre el Partido Popular y... y Ciudadanos. Y... y lo hicimos con el fin de conocer y, sobre todo, de demostrar que la gestión de la financiación y los... y los planes de medios de la Junta de Castilla y León durante el período que investigamos, que le aclaro, por si no lo sabe -que seguro... que estoy convencido que sí que lo sabe-, el período que investigamos es del dos mil catorce al dos mil diecinueve. Y para nosotros, durante ese... durante ese período las cosas se hicieron bien, se actuó con absoluta legalidad, escrupuloso respeto a la legalidad vigente y con los criterios objetivos de reparto que, lógicamente, estaban establecidos en aquel momento.

El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna sospecha del buen funcionamiento del... de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que además está plenamente convencido de que las cosas se hacían bien. Nosotros conocíamos ya de antes el buen funcionamiento de la gestión de estos medios, pero después de asistir a las comparecencias de mucha gente que le ha precedido a usted en el uso de la palabra, durante todo este tiempo, representantes de los medios de comunicación, pues lo que le puedo decir es que tenemos la tranquilidad y la seguridad de que se actuaba, como le he dicho antes, con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso se utilizaban mayores instrumentos de control de los que exige la ley, que se actuaba con transparencia y que siempre se actuó buscando criterios de máxima eficacia y de equidad.

La segunda consideración que le quiero hacer es dejarle claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparecencia de tres personas, que ya han pasado por aquí, y eran los tres representantes políticos de aquel momento: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de... de Castilla y León. Por tanto, para este grupo parlamentario ya han pasado quienes tenían que pasar y nosotros no hemos registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación. Ninguna, ni a un medio ni a ningún otro. A ninguno.

Por tanto, lo que sí quiero dejarle claro es que nosotros no hemos pedido su presencia, que no hemos pedido ni la suya ni la de ningún otro medio de comunicación, y que está usted aquí a solicitud del Partido Socialista.

Para nosotros han comparecido, como le digo, ya todos los responsables políticos que tenían alguna responsabilidad en esta materia, durante ese período que le he dicho que estamos investigando. Y nos reiteramos en las conclusiones que ya podíamos sacar, que ya podemos sacar de toda... de toda la comunicación que han... que han hecho durante todo este tiempo, y es que, evidentemente, para nosotros las cosas se hacían bien.

A estas alturas de la Comisión podemos afirmar dos cosas: la primera, que la Junta de Castilla y León no ha tenido nada que ocultar, no tiene nada que ocultar, ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto



escrupuloso a la legalidad; y la segunda, que para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha, ninguna, ninguna duda en que la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y de contratación del servicio público que se presta por ustedes, porque no olvidemos que lo que ustedes hacen, desde luego, es un servicio público para hacer llegar la actividad política a los ciudadanos, ¿no? Creemos, sin ninguna duda, en su independencia; creemos en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión; y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida al control de ningún Parlamento.

Ahora le van a decir algunas cosas que, sinceramente, creo, pues que... que... en fin, no están ni siquiera a la altura del respeto que... que tienen que tener por... por las opiniones de los demás. Le van a decir que tenemos una actitud infantil, que no hemos ido a ver ningún papel o que hemos venido a pasar el rato. Y yo le reitero que uno siente que... que, en fin, que creo que hay que respetar el trabajo de todo el mundo. Creo que no se puede despreciar el trabajo de los procuradores de los grupos, y que incluso ese tipo de opiniones raya, a mi modo de ver, incluso una falta de educación.

Así es que lo que le quiero decir para terminar es que, dado que para nosotros la cosa está clara, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad en los servicios de comunicación que le ha requerido la Junta a su medio de comunicación, el Grupo Parlamentario Popular no le va a formular ninguna pregunta, no le vamos a hacer ninguna pregunta. Pero sí voy a aprovechar para agradecerle, sin duda, su trabajo, el trabajo de su medio de comunicación. También, ¿cómo no?, pues agradecerle su colaboración, lógicamente... como grupo parlamentario, y también en lo personal, porque, lógicamente, a lo largo de... de mi vida política he tenido en muchas ocasiones en las que he obtenido, pues, una colaboración importante de su grupo editorial, en la que ha servido pues para que las políticas que hemos venido realizando pudieran llegar a los paisanos, en... en mi caso a los abulenses.

Y también le quiero agradecer, sin duda, su independencia. Para nosotros es fundamental que los medios de comunicación actúen con la independencia debida, evidentemente, y sin ningún tipo de presión. Así es que muchas gracias de nuevo, le reitero, gracias. Y... y, sinceramente, pues agradecerle su trabajo de mucho tiempo y agradecerle que esté usted aquí esta mañana.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señor García Nieto. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señor Frías, por comparecer en esta Comisión de Investigación. Porque, desde luego, para mi grupo es... es muy importante poder hablar con usted, poder hablar con los directores financieros, a ver si somos capaces de encontrar algunas respuestas que, por quien tenía la obligación de darlas, no ha sido así. Luego dicen que les decimos cosas. Pero si es que viendo



sus intervenciones, ¿cómo no las vamos a decir? Pero bueno, iré al grano. Y lo dicho, muchísimas gracias por estar hoy aquí.

Me gustaría que me detallara, a ver si es así, si a su grupo, de donde usted es director financiero, corresponden los siguientes medios de comunicación: SPC, que viene catalogado en otro tipo de medios; Onda Cero Radio; Agencia Ical; televisión: La 8 Castilla y León, Radio Televisión Castilla y León, Televisión Navarra, La Rioja Televisión; Promecal digitales: *El Día de Valladolid*, *El Día de Soria*, *El Día de Segovia*, *Diario Palentino*, *Diario de Burgos*, *Diario de Ávila*. ¿Es así?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, es así. Todavía hay alguno más en la lista, como *La Tribuna de Albacete*, *La Tribuna de Ciudad Real*, *La Tribuna de Toledo*. En fin, que es un grupo amplio.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, yo le... le he dado la relación, sí, tengo aquí el resto de medios, se lo agradezco. Pero le... le he relatado los medios que aparecen en la publicidad institucional, las contrataciones que ha hecho la Junta de Castilla y León del año dos mil catorce al año dos mil diecinueve, que es el período investigado.

Mi primera pregunta es: ¿el procedimiento de contratación era el mismo para todo el tipo de medios, en lo que a usted respecta? Me voy a ceñir a esa parte financiera, que es la que usted ha estado gestionando. ¿El procedimiento de contratación era siempre el mismo?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues, si me permite, le voy a... le voy a relatar un poco dónde comienza mi responsabilidad, porque es probable que a muchas de las preguntas que... que me vayan a hacer no pueda responder, porque son previas a... a mi trabajo.

Mi trabajo es un perfil técnico dentro del grupo, que es un grupo muy amplio, con muchísimas empresas. Mi trabajo comienza cuándo las facturas se han cobrado. Es decir, yo gestiono la tesorería del grupo y... y, fundamentalmente, esa tesorería, esa gestión de tesorería que, por supuesto, incluye relación con bancos, básicamente, lo que hago a partir del cobro de las facturas es gestionar, pues, todos los pagos que tenga que realizar el grupo a diferentes proveedores, nóminas, impuestos, seguros sociales, etcétera. Con lo cual, los procedimientos previos hasta ese cobro de las facturas no están en mi ámbito de actuación dentro del grupo.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Nos habla de... de pagos, pero me imagino que también de... de ingresos. O sea, toda la parte concerniente a los ingresos del grupo. ¿Es así?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, como le decía, una vez que las facturas se han cobrado es cuando empiezo a intervenir yo en mi día a día.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Entiendo... pero ¿usted se encarga de... de la facturación? Es decir, del... del proceso de ingresos. Entiendo lo que me quería decir. Y es que usted no se encarga de la parte previa, que es el expediente de contratación. Entiendo que... que su compañero, el que va a venir después, que es el director de Relaciones Institucionales, será quien nos podrá hablar de todo el procedimiento de contratación, pero sí usted de la parte relativa a los ingresos. Lo entiendo de esa forma.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Una vez realizado el servicio, se emiten las facturas. Las facturas: hay un departamento de administración centralizado dentro del Grupo Promecal, que es quien se encarga de recibir las órdenes de facturación, emitir las facturas. Esas facturas se... se suben a... a la plataforma, a la plataforma que cada institución o cada organismo tiene... tiene puesta en marcha. Y hasta ahí yo no intervengo. Es decir, sé que hay un proceso, lógicamente. Pero en el momento en que la factura se ha cobrado es cuando yo empiezo a gestionar tesorería, que es fundamentalmente mi... mi trabajo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Perdóneme, señora Barcones. Les ruego a los señores procuradores que pongan en silencio sus móviles, por favor. Puede continuar.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Por distintos tipos de medios, fundamentalmente radio, prensa escrita, agencia de comunicación, ¿me podría decir más o menos la... la relevancia que... que tiene la facturación en la publicidad institucional con la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues no tengo el dato exacto, pero entre un 3 y un 5 % de nuestra facturación o de nuestro movimiento de tesorería es lo que supone la facturación del grupo con... con la Junta de Castilla y León. Es una cantidad importante, pero dentro de ese porcentaje, pues para... para mí es lo relevante que es una cifra, pero se diluye en un porcentaje, puesto que, bueno, como decía, siendo una cantidad muy relevante, no deja de ser un 4, un 5 %.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Esto sería para el total del grupo. Pero me imagino que en alguno de... de los medios sí que tiene una relevancia mayor, ¿no?, que esta es la media del grupo.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Es que mi gestión es centralizada. No... no sé si utilizar palabras técnicas, pero es... sí, es muy similar a un *cash pooling*. Entonces, para mí la... la tesorería del grupo es una tesorería colaborativa, ¿eh? Es como lo denomino en algunas ocasiones. Yo no... no miro empresa por empresa, sino que yo hago una gestión global, con una visión global del grupo, de todas sus necesidades de tesorería. Y, a partir de



ahí, se van distribuyendo a las empresas del grupo, en función de sus necesidades de cada día a día, que es complejo, como se puede imaginar, con tantas empresas y... y tantas relaciones con proveedores, etcétera.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

El... el flujo de cobro de... de las facturas, una vez que emiten las facturas para cada uno de los medios, ¿el flujo de cobro era igual para todos los tipos de medios? ¿O... o veía diferencias entre unos y otros?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues yo no... yo no veo en mi día a día cuál es el medio o cuál es la empresa que ha facturado o... y cuándo lo ha cobrado. Yo... yo tengo un seguimiento por bloques. Y entonces, dentro de ese seguimiento, pues veo facturas de la Junta de Castilla y León o de alguna Consejería. Y, como se abonan en tiempo y forma, pues entonces, a partir de ahí, el sistema que tenemos de gestión es el que integra los diferentes saldos y actuamos con ellos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Me podría decir, a lo largo de... del período, si la Junta de Castilla y León ha cumplido siempre con el período medio de... que establece la ley de pago a proveedores?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues tampoco tengo el dato exacto, si se refiere a si es el cien por cien o es el noventa, pero no soy consciente de que tengamos retrasos en pagos más allá de los sesenta días, salvo que, en alguna ocasión, pues alguna factura se haya quedado en el... no sé, no la hemos hecho correctamente, o me indican en administración cuando ven en la plataforma que está pendiente. Pero lo habitual es que las facturas se abonen siempre en... en tiempo y forma.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, bueno, la ley establece ahora que el período medio de pago a proveedores son treinta días. Por eso le preguntaba si... si tiene constancia de alguna incidencia en la que para alguno... ya sé que todo es descentralizado, pero imagino que usted factura, por un lado, la Agencia Ical, factura, por otro lado, a Onda Cero. Si en alguno, en el período, habían detectado alguna incidencia en el pago a proveedores.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues no; no, no. No tenemos registradas incidencias al respecto al cobro de facturas.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

En la facturación, ¿ustedes facturaban a lo largo de... de todo el año? Es decir, se hacía una campaña en enero, se facturaba en enero, se hacía otra en junio, se facturaba en junio, ¿o... o se facturaba más hacia el final del año?

**EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):**

Pues, sinceramente, no le puedo responder a esa pregunta. Yo creo que... o sea, con exactitud. Hay facturación regular a lo largo de todo el año, de los años dos mil catorce hasta acá, pues en los primeros años no... no soy consciente de... de cómo iba la facturación. Pero en... en mi cabeza está que hay una facturación regular año tras año, distribuida a lo largo del ejercicio.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, a nosotros sí que nos ha dado la sensación, al ver la documentación y al ver los expedientes de... de contratación, que se acumulaba mucha publicidad institucional y mucha facturación en... en la última parte del año. Por eso le preguntaba si ustedes habían percibido que esta facturación, en lo que a usted respecta, era regular a lo largo de todo el año o, por el contrario, si... si veía algún tipo de acumulación. También entiendo que distinguen, ¿no?, según el tipo de medios, porque, por ejemplo, con la Agencia Ical vemos que es muy regular la contratación, algo que no sucede con la prensa escrita o con la radio.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues es probable que... que usted tenga una información más detallada de la que tengo yo a lo largo de la facturación. Pero lo que sí que puedo... puedo decir es que, año tras año, la gestión de cobro y de... y de ingreso por parte de esa... o sea, de esas facturas por parte de la Junta de Castilla y León siempre ha sido regular en el tiempo, un año tras otro; lo que pues, en mi caso, permitía cierta estabilidad a la hora de establecer previsiones de tesorería de un ejercicio a otro.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Es decir, que era muy regular todo el procedimiento, que es algo que coincide también con lo que hemos visto: procedimientos tipo, contrataciones tipo, que se repetían un año tras otro. ¿Usted también tiene esa idea, no? De que era algo muy regular, que me imagino que como empresa les venía bien porque sí que les permitía tener un plan de tesorería con cierta estabilidad en lo que respecta a los ingresos de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, esa es... esa es mi impresión. Como le decía, dentro de mi preocupación de día a día, supone un... en torno al 5 % de todo nuestro *cash flow*, de todo nuestro movimiento de tesorería. Entonces, bueno, hacemos mucho seguimiento a muchas partidas importantes dentro de la relación con clientes del grupo. Una de ellas, la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

En el total, bueno, ya sabe que es de dos mil catorce a dos mil diecinueve, ¿hubo grandes variaciones en la contratación de la publicidad institucional con el Grupo Promecal?

**EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):**

Pues, siéndole sincero, no tengo el dato de si ha habido modificaciones sustanciales en... en esa facturación en esos ejercicios. Tengo la sensación de que no, pero simplemente es una sensación.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Bueno, nosotros, como... como es lógico y es nuestro trabajo, hemos desgranado todos los datos de la publicidad institucional, y... y hay algunas cosas que nos llaman la atención y... y me imagino que usted a nivel de facturación, pues, sí que habrá notado determinadas incidencias. Es, por ejemplo, vemos como Promecal digitales en el año dos mil catorce facturaba 705.000 euros, pero en el dos mil diecinueve solo son 165.000. Esto se hace de manera progresiva, pero bueno, por ejemplo, especialmente la bajada es del año dos mil diecisiete al año dos mil dieciocho, donde baja más de un 50 % y pasa de 551.000 a 213.000. ¿A usted a principios de año, en algún momento, le hacían advertencia de cara a las finanzas del grupo de si la Junta de Castilla y León había comunicado que iba a haber una bajada sustancial en determinadas contrataciones con el grupo, como esta que le acabo de señalar?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues no; no, no. Internamente, la... la solvencia del grupo es... es muy importante; con lo cual, a... ante variaciones puntuales, no existe una alarma que nos... que se nos encienda y nos diga: "Bueno, pues se... se va a dificultar este mes la tesorería u otro mes", etcétera. No, no tenemos ese tipo de... de alarmas, y no la hemos tenido en el pasado tampoco.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, bueno, entiendo que, al ser una cantidad importante, pero no muy significativa, entre un 3 y un 5 %, tampoco tenía una incidencia global en el grupo. Pero sí, bueno, a veces, de cara a tesorería, cuando hay clientes que son tan regulares en su forma de trabajar, sí que contribuyen a esa estabilidad de la tesorería, aunque no a las finanzas globales del grupo. Por eso yo le preguntaba que si en algún momento hubo advertencia de la bajada o del incremento de alguna de estas partidas. Por ejemplo, le voy a poner otro ejemplo: *El Día de Valladolid* pasó de en el año dos mil catorce 325.000, el año dos mil quince 358.000, a solo en el año... bueno, en el año dos mil veinte ya... ya mucho más, lo habrá visto, 90.000, pero en el año dos mil diecinueve, 200.000.

Es decir, que lo que yo le quiero decir es que si ustedes en el grupo en ningún momento plantearon que, pese a que a nivel económico-financiero no tenga una gran incidencia como cliente, sí que esa regularidad a la hora del pago, del cobro de las facturas, sí que pueden incidir en el plan de tesorería de la entidad.

¿En ningún momento, a lo largo del año, se les dijo: pues este año va a ser menos, va a ser más, va a cambiar la periodicidad con la que se vienen realizando las facturaciones? ¿Nada?

**EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):**

No, no me malinterprete. Como le decía, la... la Junta de Castilla y León es un cliente muy importante para el grupo. No obstante, nosotros tenemos establecidos mecanismos de salvaguarda de nuestra tesorería, con gestiones... a través de gestiones con bancos, etcétera, que hacen que... porque no nos podemos permitir que a lo largo de un ejercicio tengamos una incidencia de una cantidad importante que nos descabale la tesorería. Piense que buena parte de nuestra... de nuestra necesidad de *cash flow* está relacionada con el pago de nóminas, el pago... porque el grupo tiene muchas nóminas que atender cada mes. Entonces, nosotros no podemos jugar, de alguna forma, con altibajos dentro de la tesorería provocados por el cliente que... que sea. Y tenemos mecanismos para salvaguardar períodos de... de tesorería un pelín más complicados que lo habitual.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, le entiendo, me imagino que cada cliente es importante. La Junta de Castilla y León, ¡bueno!

Hemos detectado, por ejemplo, en el ejercicio pasado, lo... lo vimos de manera puntual en algún ejercicio más, la acumulación de muchas campañas de publicidad institucional a lo largo de los dos últimos meses del año, especialmente. Claro, esto a nivel de facturación y de tesorería de las propias empresas puede dar dificultades, porque -como es algo conocido- la Junta de Castilla y León suele cerrar la ejecución de presupuesto a mitad de octubre, noviembre. ¿Esto tampoco les generó nunca ninguna dificultad a la hora del cobro de facturas... respecto a la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues, hasta donde yo sé, no; no, no. Afortunadamente, no... no nos ha generado, en ningún momento, unas convulsiones de tesorería al final de ejercicio. Hemos podido actuar con... con normalidad.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, usted nos decía que, en el total del grupo, la Junta de Castilla y León es entre un 3, un 5 %. Pero cuando estuvo el director, por ejemplo, de la Agencia Ical sí que decía que sin la... las cuentas de... de ese medio en concreto, sin la contratación de la publicidad institucional con la Junta de Castilla y León, la pervivencia del medio en sí mismo no... no sería posible. ¿Esto es así? ¿En algunos de los medios del grupo tiene un peso más relevante la publicidad institucional?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí. Como le decía hace... hace un ratito, nosotros hacemos una gestión global de la tesorería del grupo. Con lo cual, para mí, el día a día de cada una de las empresas del grupo no... no es relevante. Yo no tengo una visión particular de ninguna de las empresas. Yo siempre actúo de forma global, con una gestión global de la tesorería. Si cuando vino la Agencia Ical declaró eso, estoy seguro que es así, que es



real. Pero en mi mundo, en el mundo de la tesorería del Grupo Promecal, la facturación de Agencia Ical contribuye a la facturación y al cobro global del grupo y a la gestión de tesorería de todo el grupo, que es mi visión del día a día.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. En esa facturación que... que ustedes van realizando, usted va medio a medio. ¿Hay alguna diferencia en las facturaciones, estemos hablando de la Agencia Ical, estemos hablando de radio o estemos hablando de periódicos? ¿O todos llevan exactamente el mismo *modus operandi* de tiempos, de forma de realizarlo? ¿Es exactamente igual para todos?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

No... no sé con exactitud las cifras de facturación y en cada momento que realiza cada una de las empresas del grupo con la Junta de Castilla y León. Lo que sí le puedo decir es que en la gestión global de la tesorería se diluyen los picos de unos con los valles de otros. Y en... en ese día a día yo no tengo esos altibajos o esas diferencias entre empresas porque yo ni siquiera visualizo el día a día de las empresas. Yo hago una gestión global. Muchas veces, si quiero saber cuando la factura de un cliente está pendiente de cobro o no, tengo que pedir a administración que me... que me digan exactamente de qué empresa corresponde y a qué cliente y por qué, para ver si tenemos que hacer una gestión de recobro. Con lo cual, en mi día a día no... no veo las diferentes empresas del grupo. Con lo cual, no sé si estoy contestando a... a su pregunta.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, yo entiendo la dificultad, porque como grupo... usted lo lleva todo de manera centralizada. Pero, claro, a nosotros, y le repito, esto no es una información, probablemente, que nos tuviera que dar usted, sino quien lo ha gestionado. Pero como quien lo ha gestionado no nos da ningún tipo de respuesta ni de explicación, pues tenemos que buscarla a través de ustedes, que han sido la... esa otra parte que no tomaban las decisiones de cómo se hacía, pero sí que eran perceptores de las mismas. Y nosotros sí que hemos visto, a través de la documentación, que la Junta de Castilla y León tenía como bloques, y tenía como un bloque para la publicidad institucional de prensa escrita, otro bloque para los medios digitales, otro bloque para las radios y otro bloque para las agencias de comunicación.

Por eso para nosotros era importante el que pudieran estar también por grupos de comunicación, donde han trabajado en esos distintos bloques para ver cómo era esa gestión que hacía la Junta de Castilla y León, y si al final a todos esos grupos de medios se llevaba una gestión de la misma manera, en cuanto al pago a proveedores, en cuanto a la facturación, en cuanto a los expedientes de contratación y en cuanto a... a cuestiones, por ejemplo, con las agencias de comunicación, que llama mucho la atención, y a mí me gustaría preguntarle, porque al final se... se partía un contrato por Consejerías. Y claro, a nosotros ahí nos gustaría saber si luego el hacer efectivo esas facturas lo hacían todos a la vez, igual que la contratación, o había algún tipo de discrepancia a la hora de hacerlo. Porque entienda un poco también el sentido de mis preguntas, el saber si por tipos de medios usted percibió en algún momento



que hubiera alguna diferencia, y luego ya, para podernos adentrar, por ejemplo, en el ejemplo más significativo, que es en el de la Agencia Ical, por ese reparto que se hacía entre Consejerías.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, ya sé que... que igual es difícil o resulta difícil de... de entender mi... mi forma de trabajo o de... o mi esquema de trabajo dentro del grupo. Pero... pero es que, realmente, desde que en el grupo se realiza un servicio hasta que se factura, no... no intervengo. O sea, no... no tengo los detalles de qué ha sucedido o de qué va a suceder o de qué previsiones hay de que sucedan facturaciones, servicios, a lo largo de un año, o qué empresa dentro del grupo los va a prestar. Yo me quedo a partir del momento en que una factura se ha cobrado, y, a partir de ahí, pues a gestionar el dinero. Es así.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, a ver si de otra manera... ¿usted tiene la percepción de que hubiera variación a la hora de cobrar las facturas, en función de unas Consejerías u otras? Es decir, ¿trabajaba igual la Consejería de Presidencia, la de Empleo, la de Economía y Hacienda, la de Fomento, la de Agricultura, la de Sanidad, la de Igualdad, la de Educación, la de Cultura y Turismo, todas seguían el mismo estándar? ¿O en algún momento percibió que algunas Consejerías fueran más ágiles a la hora de efectuar los pagos y otras lo fueran menos? ¿O era todo exactamente igual?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues, yo no he tenido ningún tipo de percepción a ese respecto porque cuando yo veo la factura cobrada, que es a partir de cuando yo empiezo a... a actuar, pues ya está, está cobrada. Fantástico es... es ese día., ¿eh? Igual que no... no me planteo qué ha sucedido con los... me atrevería a decir miles de clientes a los que el grupo factura a lo largo de un ejercicio.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pero me imagino que usted sí que ve la factura emitida y el período de pago.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Yo veo la factura cobrada y no me... no entro en los períodos de pago, salvo que alguna factura se haya quedado sin cobrar en... y de repente, pues salte una alarma porque hay una factura que no se ha cobrado, que es cuando yo pregunto, digo: "¿Qué... qué le pasa a esta factura?".

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Y alguna vez le saltó una alarma de esas con una factura de la Junta de Castilla y León? ¿O jamás incumplieron ese pago... ese período de pago medio a proveedores?

**EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):**

Sí, en alguna ocasión, alguna factura se ha cobrado fuera del período de... de vencimiento. Pero en ocasión... yo lo que hago es hablar con administración, les digo: "Esta factura está pendiente". Entonces, supongo que ellos lo que hacen es mirar en las plataformas en qué situación de pago se encuentra esa factura o si es que ha habido algún error en la facturación o... no sé. Pero no... no entro en profundidad en ese proceso de facturación nunca.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Y le suena si las veces que les ocurrió esto pertenecía a la misma Consejería o... o era independiente de la Consejería el que pudiera ocurrir esto?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

No... no profundizo en el detalle. Yo, simplemente eso, una factura de la Junta, sin más.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿En algún momento la Junta de Castilla y León les devolvió alguna factura por incumplimiento del contrato, por algún error en... en la facturación?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues que yo sepa, no. Si... si ha habido en alguna ocasión algún error, pues también nosotros cometemos errores. Igual nos hemos equivocado en la emisión, es decir. Pero estoy... estoy teorizando. No... no tengo esa... ese conocimiento, no tengo esa respuesta.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, que no... no tiene constancia que en ningún momento la Junta de Castilla y León les devolviera ninguna factura.

Bueno, pues voy a finalizar ya, agradeciéndole su presencia en esta Comisión de Investigación. Lo... lo venimos repitiendo a lo largo de las sesiones que se vienen celebrando, nos hubiera gustado que quien tiene la información, porque era quien tomaba las decisiones, las hubiera ofrecido a esta Comisión de Investigación, y no tener que someterles a ustedes a estas preguntas, que, aunque se hacen con el mejor de los ánimos, que es el de saber cómo la Junta de Castilla y León gestionó el dinero de todos los castellanos y leoneses, pero, desde luego, que si estas explicaciones, estas dudas, en función de la documentación obrante, las hubiera dado quien gestionó, que fue el Partido Popular, la Junta de Castilla y León, no se las tendríamos que estar preguntando a ustedes.

En cualquier caso, saben que esta Comisión de Investigación no... no la creó, no la pidió el Partido Socialista. Pero desde luego que nosotros somos gente responsable, gente seria, y, una vez que la Comisión está creada, todas nuestras intervenciones, todas nuestras preguntas están basadas en datos objetivos, en las



cifras, en los datos que están en los expedientes que se han puesto a nuestra disposición, a través de la creación de esta Comisión de Investigación.

Agradecerle sus respuestas, agradecerle que esté esta mañana aquí, y un saludo en nombre del Partido Socialista.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues nada, muchas gracias, y espero haberles servido de alguna ayuda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señora Barcones. Como ya se ha incorporado la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, continuamos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora Bermejo Santos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Buenos días, señorías. Antes de nada, agradecer a todos los grupos parlamentarios cambiar el orden de intervenciones por esa demora de esta procuradora y pedir disculpas de antemano. Y ahora sí, darle la bienvenida al compareciente, a don Esteban Frías como director financiero de Promecal. Sabe usted que ha sido llamado a esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León entre los ejercicios del dos mil catorce y dos mil diecinueve.

Sí que me gustaría hacer previamente algunas preguntas, sobre todo a nivel informativo. ¿El Grupo Promecal, con los distintos medios que... que tiene, funciona con un único CIF? ¿O cada medio tiene un CIF independiente?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

La mayor parte de los medios son empresas con su CIF, con su propio CIF.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Y el montante que el Grupo Promecal Audiovisual, si nos referimos, por ejemplo, al ejercicio dos mil diecinueve, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, cualquiera de los dos, si recuerda el dato, ¿el montante de ingresos de la explotación del... del Grupo Promecal, en general, de... de cuántos millones de euros estaríamos hablando?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues se... sin tener la certeza, porque es un... es un dato que no... que no me preocupó en obtener año tras año, pero yo creo que rondará en torno a 2.000.000 de euros al año. En total, todo el Grupo de Comunicación Promecal. Porque me ha hablado de... de Promecal Audiovisuales, que es una de las empresas del grupo. Es que como tenemos muchos nombres y muchos CIF, hay veces que se confunde el nombre de una empresa con el nombre global, ¿eh?

Grupo de Comunicación Promecal global, yo creo que estaremos en torno a 2.000.000 de euros de facturación. Quizás tengan el dato ustedes delante más exacto que yo.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, habla... el Grupo Promecal -no sé exactamente cuál es el nombre técnico de todo el grupo, entonces, discúlpeme de antemano- ¿rondaría una facturación anual de ingresos en torno a los 2.000.000 de euros?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, yo creo que sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Dentro del Grupo Promecal, ¿en... en esos ingresos también está incluida la Agencia Ical?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, para mí es una de las empresas... una de las veinticinco empresas del grupo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Más o menos, el grupo cuenta con unas veinticinco empresas, veinticinco CIF?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Cuenta con más, me parece que somos más de treinta. Pero hay algunas empresas que tienen un... un día a día pequeñito, ¿no? Entonces, hay veces que las borro de mi memoria porque, si no, no llego, ¿eh?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Claro, es que es verdad que... que he llegado tarde a la Comisión, cuando ya había empezado mi compañera del Partido Socialista. Pero sí que le ha dado un dato en cuanto a qué podría suponer los ingresos de la Junta de Castilla y León para las cuentas anuales de un grupo como es Promecal, y usted lo cuantificaba porcentualmente entre un 3 y un 5 %. ¿Es así?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, es así. Es así.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿De los 2.000.000 de euros que estamos hablando?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, correcto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Claro, y, evidentemente, nosotros como procuradores y hemos analizado todos esos datos, a nosotros nos consta que, hablando, por ejemplo, en el ejercicio de dos



mil diecinueve, el Grupo Promecal percibió de la Junta de Castilla y León en torno a los 3.000.000 de euros, un poquito más, superior, 3.056.000 euros.

Entonces, ¿me puede explicar cuál es esa diferencia en los datos? Porque no... no soy capaz, si... si los ingresos de Promecal rondaban los 2.000.000 de euros y la Junta destinó en torno a 3.000.000 de euros a... al conjunto del Grupo Promecal solo en publicidad institucional y plan de medios o... o acciones de patrocinio, pues no... no contrastan los datos, ¿no?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues, como le decía antes, no... no tengo la cifra exacta. Sí, parece que más menos 1.000.000 de euros es como mucho dinero. Pero yo siempre he manejado así como cifra global los dos. Parece que estoy equivocado.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Claro, es que... es que hay muchísima diferencia, porque si rondamos en ese 3 o el 5 % que... que usted menciona, y que entiendo que usted es un profesional de... de la economía, no tanto como esta procuradora, pero salta... salta a la vista que, lógicamente, esos datos pues no... no cuadran, ¿no?, con las cuentas que... que la Junta de Castilla y León ha destinado al Grupo Promecal y las que usted nos está dando ante esta Comisión de Investigación.

¿Me puede explicar por qué hay esa diferencia tan abismal? Porque, claro, si fuera 1.000.000 de euros ya me... me parecería abusivo, ¿no?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues la razón es porque, probablemente, me he aventurado a decir una cifra, sin tener conocimientos del dato exacto, y entonces me he equivocado. Pero, como ya he venido diciendo a lo largo de toda mi comparecencia, no presto especial detalle en... en mi día a día a... a la facturación de unos o de otros, sino que me ciño al global de... de la facturación diaria, mensual, trimestral o anual del grupo al completo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, claro, es que yo, básicamente, le estaba hablando de... del Grupo Promecal al completo. Entonces, usted es el director financiero del Grupo Promecal. ¿Es así?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, sí, es así. Pero mi... mi día a día no... no está en... en saber cuánto se ha facturado o cómo o por quién, sino en recoger la tesorería que tenemos en el día a día y gestionarla para... gestionarla para canalizar los cobros... esto, los pagos que tenemos que hacer en el día a día, que es una gestión ingente.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, ¿usted no... no sabe porcentualmente o el montante total de... de la facturación anual de su... del grupo en conjunto? ¿No conoce el dato? ¿No... o sea, no... no se lo ha preparado usted para venir a esta Comisión de Investigación?



EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Yo conozco el dato de la... de la tesorería que genera el Grupo de Comunicación Promecal, no en Castilla y León, sino en todas las... en todas las empresas del grupo, en Castilla-La Mancha, en Navarra, en La Rioja. Yo conozco el dato global de gestión de tesorería que hacemos cada año. Sí, sí. Claro que lo conozco.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues dígame cuál es, por favor.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Nosotros gestionamos en torno a los cuarenta y tantos millones de euros anuales de tesorería.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Cuarenta millones anuales. Es que... es que, aun así, tampoco me salen las cuentas. Claro, sería un 10 %. No entre un 3 o un 5 %, como usted ha dicho a... a la señora Barcones.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

No sé si la cifra o el tanto por ciento es relevante. Le he dicho que no tenía el... el detalle, pero sí creo que es entre un 3 y un 5 %. Y la facturación... esto, y el movimiento de tesorería global es de en torno a 40 millones de euros, pues el 5 % de 40 son 2, que creo que es la cifra que le he dicho a usted cuando me ha preguntado por el montante de la facturación con la Junta. O sea, como no tengo los datos exactos, pues le... le voy diciendo aproximaciones.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Por ejemplo, en dos mil diecinueve se recibieron dos millones trescientos... 3.300.000... en dos mil dieciocho, perdón; dos mil diecinueve, 3.000.000 de euros. Entonces, claro, es que hay... es que hay una diferencia de 1.000.000 de euros en los datos que usted nos está hablando a *grosso modo*.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues sí, es... bien, no tenía el dato exacto, ahora ya le tengo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿La Junta de Castilla y León es un cliente importante para el Grupo Promecal?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Sí, sí, claro. Es un cliente importantísimo, como todos los clientes del Grupo Promecal. Creo que ya lo he dicho en varias ocasiones a lo largo de... de mi intervención. Es importantísimo.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Y hablando de la importancia económica que supone para las cuentas del Grupo Promecal la Junta de Castilla y León, porcentualmente, ¿qué supone la Junta de Castilla y León para el Grupo Promecal, en datos económicos?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

¿Se refiere otra vez a ese dato que no he dado hasta el momento... según usted, correctamente? ¿Se refiere a ese más o menos 5 % de la gestión de tesorería que... que tenemos al cabo de un año? Pues en torno al 5 %. Le vuelvo a decir lo mismo, porque no es algo que... sobre el que haga especial seguimiento en... en el día a día o año tras año.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Usted se preguntará que... que yo por qué... por qué le hago estas preguntas. Pero, claro, es que el... el día que vino aquí el director de la Agencia Ical nos dijo que sería impensable que la Agencia Ical tuviera viabilidad sin un cliente como la Junta de Castilla y León. Algo que contrasta mucho con lo que usted nos... nos está diciendo hoy en esta Comisión de Investigación.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Creo que a esa... que a esa pregunta ya respondí en su momento a la señora Barcones, cuando dije que si el responsable de la Agencia Ical declaró eso en su... en su día, estoy seguro que es así. Pero yo dentro de mi... de mi día a día, como también he reiterado en varias ocasiones esta mañana, yo no profundizo en lo... en las necesidades de cada empresa a lo largo de un ejercicio, o de su viabilidad como empresa, sino que simplemente yo hago la gestión global de la tesorería para canalizar y... y atender todas las necesidades de tesorería de la... del grupo en global y de cada una de las empresas dentro de esa globalidad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Quién era la persona encargada del Grupo Promecal de hablar o de intermediar con la Junta de Castilla y León, en relación a la contratación de publicidad institucional y el plan de medios?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues yo creo que hay diferentes personas. Lo que pasa que yo no tengo la información exacta de qué gestionan cada una de esas personas dentro del bloque de publicidad institucional, porque yo me limito simplemente a gestionar la tesorería.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿El Grupo Promecal durante el... los ejercicios del dos mil quince a dos mil diecinueve fue un grupo con una viabilidad económica óptima?



EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues no... no sé si óptima o no, pero estamos todavía aquí. Eso quiere decir que algo, a pesar de todo lo que ha sucedido, ya no desde el catorce, sino desde el dos mil ocho-dos mil nueve hasta hoy seguimos al pie del cañón y con muchas empresas y dando servicio a muchos clientes y con muchas nóminas, dentro de... de nuestro... de nuestro personal, pues yo creo que ya es importante.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sabe... conoce usted que, desde la Junta de Castilla y León, en torno a un 25 %, 20 %, entre el 20 y el 25 % del dinero que destinaba a la publicidad institucional y el plan de medios iba dirigido al Grupo Promecal?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Pues no, no tenía conocimiento de... de ese ratio. No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sabe usted si desde el Grupo Promecal se facilitaban datos económicos a la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

No tengo ningún conocimiento de... de eso. No le puedo responder.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues, por parte de este grupo parlamentario eso es todo. Le agradecemos mucho sus respuestas, y espero que sirvan para las conclusiones de esta Comisión de Investigación. Muchas gracias.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

Gracias a ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señora Bermejo. Pues para cerrar la sesión, tiene la palabra, si lo desea, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor compareciente Esteban Frías.

EL SEÑOR ESTEBAN FRÍAS (DIRECTOR FINANCIERO DE PROMECAL):

No, no tengo ninguna observación más que hacer. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Pues muchas gracias. Se levanta la sesión por un tiempo de treinta minutos.

[Se suspende la sesión a las diez horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):**

Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrada se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Comparecencia**LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Daniel Méndez Primo, Director de Relaciones Institucionales de Promecal.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos nos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a la... a su comparecencia, por el tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas que serán contestadas, en su caso, por el compareciente.

Como el Grupo Parlamentario Mixto no ha venido el portavoz, pasamos al siguiente, el Grupo Parlamentarios Ciudadanos. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Me gustaría dar la bienvenida al señor Daniel Méndez Primo como el director de Relaciones Institucionales del Grupo Promecal. Sabe usted que ha sido llamado a esta Comisión de Investigación sobre la investigación y financiación de planes de medios de la Junta de Castilla y León entre los ejercicios dos mil catorce y dos mil diecinueve. Antes de nada, ¿cuáles son las funciones del director de Relaciones Institucionales para el Grupo Promecal?

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

Hola, buenos días. Bueno, en... las funciones del director de Relaciones Institucionales, dentro del período de investigación de esta Comisión, es la coordinación, gestión, puesta en funcionamiento, seguimiento de las campañas de publicidad institucional, dentro del Grupo Promecal, de la Junta de Castilla y León, Junta de Castilla-La Mancha, Gobierno de Navarra, Gobierno de La Rioja, bueno, otro tipo de instituciones. Y entre mis funciones también están... ese tipo de coordinación y seguimiento, que le he dicho antes, con grandes clientes, grandes empresas del Grupo Promecal, en... en todos sus niveles y en todas sus empresas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Es compañero del departamento el señor Ronda?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Aquí compañeros en Grupo Promecal somos... somos todos. Si se refiere a si Miguel Ángel Ronda, director comercial de *El Día de Valladolid*, puede estar dentro de una estructura que yo puedo coordinar, sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Vale. Muchas gracias por la... por la aclaración. Entonces, usted era el enlace directo con la Junta de Castilla y León, de cara a las acciones de publicidad institucional y planes de medios de la Junta de Castilla y León, ¿no?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Si me define enlace directo, le podré contestar.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Usted se encargaba de hablar con la Junta de Castilla y León para... para cualquier tipo de acción de publicidad institucional que quisiera contratar la Junta de Castilla y León o previsión anual en cuanto a la partida que se... orientativa que se podía destinar a... hacia los distintos medios del Grupo Promecal en su conjunto?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

A la primera parte de su pregunta, sí. A la segunda, eso de la previsión, etcétera, yo previsiones, ninguna. Pero a la primera parte, sí. Yo he estado en contacto con las diferentes Consejerías, secretarios generales, coordinadores de servicios, jefes de servicio, para la contratación y puesta en marcha de campañas de publicidad institucional de la Junta de Castilla y León, de... de todas sus Consejerías, en todos los medios del Grupo Promecal.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y cómo eran esas reuniones con las distintas Consejerías o los secretarios generales competentes de cada una de ellas?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Lo de las reuniones lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Yo he dicho que era el interlocutor, y yo coordinaba, básicamente, la mayoría de todas estas campañas, ciñéndome al tema de la publicidad institucional. Me imagino que luego entraremos a otro tipo de... de conjeturas sobre servicios u otras empresas. Muchas veces era vía correo electrónico. Es decir, yo llevo veinte años en esta... en este grupo, mucho de mi trabajo ya venía arrastrado de épocas anteriores y, simplemente, era contacto para la coordinación. Bueno, porque entendíamos que la interlocución única para diferentes medios de diferentes campañas facilitaba la labor, no solo a nosotros, sino también al cliente, en este caso a la Junta de Castilla y León u otros. Porque ya le digo que la coordinación no solo la llevaba a cabo con la Junta, sino que con otras Administraciones y otras grandes empresas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bien, y esa comunicación con la Junta de Castilla y León, que es el... del cliente que estamos hablando en este momento del... del Grupo Promecal, ¿era una interlocución bidireccional?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Hombre, a mí me llamaban y yo contestaba las llamadas. Si eso es bidireccional, entiendo que sí. No sé a qué se refiere con lo de bidireccional. Era una... o sea, quiero decir, sí son comunicaciones bidireccionales, había un interlocutor y un receptor. ¿Bidireccional? La verdad es que no le entiendo muy bien la pregunta.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

A usted le llamaban, ¿y usted llamaba?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

A mí me llamaban y nosotros llamábamos. Sí, sí, por supuesto. Perdone, no le... no le había entendido, discúlpeme, ¿eh? Llamaba o me ponía en contacto, que puede ser vía correo electrónico también, ¿eh?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué tal eran las relaciones institucionales con la Junta de Castilla y León y con... y con los miembros de las distintas Consejerías?

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

Espero que estupendas, porque si no mi puesto de trabajo quedaría en entredicho. Entonces, procuraba que fueran estupendas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era una relación cordialidad... de cordialidad, limitada a lo profesional? ¿O se hablaba de algún tipo de... otro tipo de vinculación?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Bueno, yo no sé entender mi trabajo sin una cordialidad con la otra parte. Yo creo que vivo en el mundo de los medios de comunicación. Si me apura, incluso en el aspecto más comercial que editorial de la... de la parte de los medios, en la fontanería, si usted me permite la expresión, y procuraba ser cordial. Que dentro de esa cordialidad y de nuestras conversaciones, pues preguntáramos por nuestras familias, si eso le parece algo fuera del ámbito profesional, pues seguramente lo haría. Porque, bueno, creo que lo primero es la educación, con independencia de que sea la Junta o cualquier otro cliente.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había a cada medio de comunicación? Usted, como... como grupo había varios de los medios que están dentro del Grupo Promecal... eran partícipes de... por hablar de ese queso de publicidad institucional, en el que se... se repartía la publicidad institucional y el plan de medios. Entonces, ¿sabe usted cómo justificaba la Junta de Castilla y León ese reparto? ¿Había unos criterios?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Yo, si me permite, lo de la palabra reparto me suena un poco a... a mercadeo. Y yo creo que al grupo al que yo represento, principalmente, con tres cabeceras de prensa escrita, con más de 125, 30, 35 o 40 años en esta Comunidad -por cierto, medallas de oro de esta institución-, con una larga trayectoria, lo del reparto me parece un poco... no sé, algo... Nosotros dábamos un servicio de una publicidad institucional, un servicio que había que cobrar o que la institución tendría que pagar, y no sé cuál eran los criterios, sinceramente. Pero, bueno, entendiendo que, por entrar un poco en materia, si *Diario de Ávila* era líder en su provincia, pues tendría que contratar al *Diario de Ávila*, si es que la publicidad institucional estaba enfocada a medios de prensa escrita, el *Diario de Burgos* ídem de ídem, el *Diario Palentino*, etcétera, etcétera, etcétera. Pero los criterios, sinceramente, no los... los desconozco.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En ningún momento se interesó por los criterios de la Junta de Castilla y León, a la hora de hacer ese reparto, aunque a usted no le gusta... le guste más ese servicio de publicidad institucional?

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

No, no, no... no tenía esa inquietud, sinceramente. No tenía esa inquietud. Yo entendía que, insisto, se nos demandaba un servicio que nosotros prestábamos, por el cual cobrábamos. Y entendía que una institución como la Junta de Castilla y León, como cualquier otras muchas, desde el Gobierno de España hasta Administraciones locales, provinciales y regionales, si querían contar con un medio como los del Grupo Promecal, su interés tendrían, vamos, digo yo que les daríamos el servicio que ellos estaban demandando.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento mandaron desde el Grupo Promecal, usted como... como director de Relaciones Institucionales, algún dato en cuanto a audiencias, número de lectores, suscriptores de sus medios de comunicación? ¿Se le facilitaron a la Junta de Castilla y León? ¿O fue la Junta de Castilla y León quien les pidió esos... esos datos objetivos, con los medidores que usted y yo conocemos perfectamente?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Como bien ha dicho usted, lo de las... si las relaciones eran bidireccionales, pues yo creo que en algún caso nosotros hemos propuesto o hemos enviado, de *motu proprio*, seguramente datos y proyectos que teníamos encima de la mesa, que ofrecíamos a la Junta de Castilla y León. Pero en el caso en el que nos compete, sí que creo recordar, dado que me habían citado para esta Comisión, tirando de hemeroteca -si me permite la expresión-, recuerdo haber enviado a la Dirección de Comunicación -creo que por aquel entonces estaba Ángel... perdón, este... Alejandro, Alejandro Salgado de director general de Comunicación- pues un proyecto con el desarrollo de todos nuestros medios, nuestros trabajadores, proyectos o suplementos o iniciativas, eventos que pudiéramos tener a lo largo de... de ciertos años, etcétera, etcétera. Y luego, cuando se nos requería algún tipo de certificado, que nos han requerido constantemente certificados de si estamos auditados por OJD o EGM, si teníamos sección de Castilla y León, si llevábamos más de un año ininterrumpidamente como medio de comunicación en esta Comunidad, se han enviado o... vamos, se han certificado, firmado y enviado a las diferentes Consejerías, donde se nos... se solicitaba dicha información.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, le reitero la pregunta: ¿el Grupo Promecal no sabía cuál era el criterio de la Administración en cuanto al reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y en ningún momento se interesaron por saber cuáles eran esos criterios para optar, por ejemplo, a más cuantía destinada al plan de medios?

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

No. Nosotros nos hubiera encantado, y en mi caso particular más, si cabe, mayor cuantía. Pero, bueno, entendíamos que había una serie de campañas a lo largo del año, más o menos... no sé cómo decirlo, si formalizadas, que todos los años más o menos con campañas, etcétera, publicidades institucionales, de comunicación, etcétera. Y bueno, pues entendíamos que más o menos, oye, podíamos estar de acuerdo, ver si era caro o barato o nos pagaba lo que nosotros queríamos, etcétera. Pero ya de criterios, entiendo que, insisto, lo que le he dicho antes, yo soy una persona que confío en las instituciones, fielmente en las instituciones.

Si me contratan a mí y quieren contratarme a mí y me demandan un servicio, pues entiendo que sus razones tendrán, sin entrar a valorar lo que le podían dar a otros o... o no, porque no... no era nuestra forma de entender.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Nunca entró a valorar cuánto le daban a otros medios que no pertenecían al Grupo Promecal?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

La verdad es que, mire, yo, y creo que luego... creo que comparecerá mi inmediato superior, digo, a mí, desde que llegué a esta casa, a... a la mía, perdóneme, al Grupo Promecal, me dijeron que siempre había que mirar de frente y mirar lo nuestro. Lo que hicieran los demás no nos importaba.

Me consta que aquí ha habido gente de otros medios que han venido aquí a dar lecciones de honorabilidad e incluso... no sé si acusando es la palabra, pero diciendo que no entendía cómo algunos otros directores no... no sabían o decían no saber, etcétera. Yo la verdad es que respeto mucho las opiniones de los demás, pero me centro en lo nuestro, ¿eh?, sin entrar a valorar lo del resto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pero sí comprenderá conmigo que, al ser un grupo tan extenso y tan grande, sobre todo en... en Castilla y León, sí que analizarían la competencia.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Yo puedo analizar la competencia, por supuesto. Y yo, si veía una campaña en la competencia que yo no tenía, es cuando surgía esa bidireccionalidad y llamaba a la Consejería de turno, y digo: "Oye, yo... ¿cómo así es que nosotros no tenemos esta campaña?". "Oye, pues ya la tendréis". La forma de: "Oye, pues mira, estos van a ir el lunes y sábado, porque nos interesa, porque ellos los lunes y sábados se lee más o nosotros no, etcétera". O, pero bueno, como he de decirle que, insisto, manejamos una serie de medios de comunicación de prensa escrita líderes en nuestras plazas, y sabemos lo que es también ser no líderes en las plazas, entonces tenemos esa doble visión.



Cuando uno es líder sabe que le va a llegar la publicidad, porque entendemos que si quiere lograr la... el que contrata la publicidad, la mayor eficiencia, pues contratará al líder. Y en aquellos sitios donde no somos líderes, pues, por desgracia, nos toca bailar con la más fea y, seguramente, pues o las campañas no nos entren todas o en menor cuantía, etcétera, etcétera. Pero de verdad, o sea, no le voy a engañar, claro que analizamos la competencia. Pero no analizamos los datos, ni sé lo que... vamos, lo que cuesta o no cuesta; podemos analizar, oye, si tienen más o menos publicidad que nosotros, etcétera. Pero de verdad que no entramos a valorar porque nosotros seguimos nuestro camino y nos miramos a nosotros.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Claro, sí, siguen su camino, miran de frente, como usted me ha dicho, pero, evidentemente, miran al de al lado, que es la competencia, y cuando hay algo que les sorprende, cogen el teléfono, escriben un *mail*, entiendo, por lo que usted nos ha dicho, ¿y... cuestionan a la Junta de Castilla y León por qué a ese medio sí y al... a los del medio... a los distintos medios del Grupo Promecal no?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Insisto, como normalmente eso no sucedía porque, al ser periódicos líderes en nuestras plazas, solíamos tener todas las campañas, pero vigilamos la competencia no solo por ver las campañas de la Junta de Castilla y León, sino de cualquier otro tipo de cliente a nivel nacional que se pueda estar anunciando y que nosotros, oye, nos gustaría tener o... o nos preguntamos por qué no tener. Pero que... que ha habido algún caso donde se haya podido dar, que tal, pues sí, hemos... oye, ¿y por qué no? Pues oye, ahora, pues oye, pues porque no toca o porque no es nuestro objetivo anunciarnos ahora en vuestro medio o porque es una acción puntual que este medio nos ha solicitado, etcétera. No... no veíamos más de tres pies al gato, sinceramente.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Pero en todas esas cuestiones la Junta de Castilla y León respondía siempre o justificaba por qué hacía una acción u otra?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Pues entiendo que sí. La verdad es que no... no sabía decirlo. Me... me imagino que sí, pero que si no me lo justificaba, tampoco pasaba nada. Digo, a veces uno tiene publicidad y... y otras veces no, pero con la Junta o con otros... o con otros clientes, sinceramente. Pero, insisto, normalmente solíamos tener siempre los... las campañas, ¿eh?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en las distintas acciones que había a los medios de Castilla y León había igualdad en el reparto, por provincias o por... o incluso a nivel regional?



EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No lo sé, no tengo opinión.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento la publicidad institucional se pudo utilizar como una herramienta de autobombo por parte de la Junta de Castilla y León en los distintos medios de Castilla y León o a nivel nacional, incluso?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Insisto, yo... vamos, no creo que venga aquí a decir mis opiniones. Opiniones son libres y, bueno, no tengo consideración.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Se ha podido utilizar dinero público para realizar la gestión de la Junta de Castilla y León entre los años dos mil catorce y dos mil diecinueve? ¿Se ha podido utilizar en algún momento dinero público para realizar la gestión de la Junta de Castilla y León en el período comprendido en esta Comisión de Investigación?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

¿Para realizar? No lo sé. No me consta. No... no lo sé. No lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Seguía usted los contenidos de los medios de comunicación del Grupo Promecal?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Tengo la mala costumbre de leer todos mis periódicos, sí, o la buena, ¿eh?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo cree que debería hacerse... debería haberse hecho ese reparto entre el período comprendido en esta Comisión de Investigación? ¿Cree que hubieran sido posible otras... otras vías de... de asignación?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Yo le vuelvo a insistir, lo de la palabra reparto no me gusta, ¿eh? Eso para empezar. Y segundo, creo que por aquí ha pasado mucha gente, gurús de la comunicación de esta Comunidad, donde han tenido sus minutos de gloria y han expuesto cómo se debería haber hecho o no, y yo entiendo que no es mi función. Si algún día



me eligen como procurador o me contrata la Junta de Castilla y León como asesor o me nombran director de Comunicación, pues bueno, a lo mejor podré exponer algo. Pero ya le digo que no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bueno, usted, que era el nexo o enlace –que aunque tampoco le guste la expresión– con la Junta de Castilla y León y con las distintas Consejerías y secretarios generales de la Junta de Castilla y León, de cara a esa posible negociación o no, o adjudicación de las distintas partidas del plan de medios de la Junta de Castilla y León, ¿de quién dependía el criterio a la hora de... de hacer esa asignación? ¿Era propio de cada Consejería? ¿O nacía desde una general, que en este caso era Presidencia?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Yo, como le he dicho, tenía interlocución con todas las Consejerías. Esto no quiere decir que haya sido con todos los secretarios generales, porque había muchas veces que muchas Consejerías eran con coordinadores de servicios o técnicos que me merecen el mayor de los respetos.

Cuando algún técnico, algún coordinador de servicios o incluso algún secretario general al que yo considero, vamos, totalmente... consciente de las cosas que nos contrataban, etcétera, no entrábamos a... a mayor discusión. Es decir, ellos entiendo que tenían unas partidas presupuestarias asignadas dentro del presupuesto de la Junta de... de Castilla y León. Tienen la relación de medios, tendrían ellos la relación de... vamos, o... o su estrategia de lo que querían publicitar o comunicar y contrataban al medio, sinceramente. Nosotros íbamos Consejerías por Consejerías, con sus diferentes campañas y les ofrecíamos, pues, una, dos, tres, en función de las... del presupuesto que pudieran tener, y así lo hacíamos. No... vamos, no íbamos a una única... le digo porque... porque esa forma de proceder que usted me dice puede suceder en otras Comunidades Autónomas con otros Gobiernos diferentes, donde a lo mejor ahí es una única Consejería la que... la que, por así decirlo, contrata toda la publicidad institucional, porque hay una Dirección General de Publicidad Institucional.

En el caso de la Junta de Castilla y León no me consta que así sea. Y me consta eso, que ya le digo, lo que nosotros hemos ido interlocutando con... con las diferentes Consejerías y con... y con empresas de las diferentes Consejerías.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Por qué le digo esto? Porque distintos comparecientes que han pasado por aquí, entiendo que usted también está siguiendo esta Comisión de Investigación, por los datos que nos viene dando en... en toda su intervención, y es que, realmente, muy pocos, muy pocos responsables de los medios de comunicación que han pasado por aquí tenían una... una relación tan cordial con distintas Consejerías, secretarios generales o con la propia Junta de Castilla y León, porque, por ponerle un ejemplo, no se hablaba absolutamente nada con ninguna de las Consejerías.

Entonces, no entiendo por qué el Grupo Promecal sí que tenía ese “trato de favor”, entre comillas.

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

Lo de "trato de favor" lo está diciendo usted. Yo no lo he dicho en ningún momento. Y que tenga un trato cordial con las diferentes Consejerías, me parece que dentro de mis funciones es lo menos que se me puede pedir o lo menos que se me puede exigir por parte de mis... de mis superiores.

Y, mire, y si tengo la suerte de ser una persona afable, cordial y que puede tener empatía con la interlocución de la otra parte, pues a lo mejor me tengo que salir al mercado y ponerme... y a ver si alguno me quiere contratar para poder tener esa cordialidad con los diferentes medios que usted dice que no... que los otros no han tenido. También desconozco lo que digan otros medios. Ya le digo que nosotros... yo me intereso única y exclusivamente por lo mío. Pero, vamos, lo de tener cordialidad con la otra parte que sea trato de favor, yo la verdad es que así no lo interpreto. Pero, bueno, usted sabrá.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y por qué algunos medios tenían menos partida presupuestaria con unas audiencias similares a... a las de algunos otros del Grupo Promecal?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No me consta ese dato.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que la Junta de Castilla y León, más allá de conocer al... al medio puntual al que iban destinadas esas inversiones, esas acciones, se interesaba en qué tipo de penetración existía de cara a... a la población de Castilla y León o a su público objetivo en general?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Estoy convencido de que sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Se solicitaba por parte de la Junta de Castilla y León algún... algún informe de impacto?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Recuerdo haber expedido certificados relativos al impacto de alguna publicidad institucional de la Junta, de alguna Consejería, donde se nos indicaba que tal día el anuncio había podido ser visto por equis personas, etcétera, etcétera. Sí recuerdo que hemos expedido algún tipo de certificado de ese... de ese tipo.



Y luego ya le digo, cada vez que hacíamos una campaña de publicidad institucional, creo recordar que mandábamos certificados de que estábamos auditados por OJD o EGM, que es nuestra sección de Castilla y León, etcétera, etcétera.

Entiendo que como los datos son públicos, me consta que la Junta de Castilla y León tiene esa herramienta para poder acceder a dichos datos, pues entiendo que ellos harían su... su trabajo.

Yo, insisto, soy fiel creyente de las instituciones y, sobre todo, de las personas que trabajan en ellas y para ellas. Y si a mí me llamaban y me querían contratar publicidad, entendía que era porque creían que yo les podía dar el mejor de los servicios en mis plazas.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento la Junta de Castilla y León trató con usted hablar de hacer esas adjudicaciones de manera global por grupos de comunicación?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

En absoluto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento pudo haber cierta arbitrariedad por parte de la Junta de Castilla y León a la hora de hacer el reparto de publicidad institucional? Si no existían unos criterios objetivos...

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque es una empresa privada y no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión, ¿nos podría decir ante esta Comisión de Investigación cuáles son las cifras totalizadas de facturación en cuanto a la publicidad institucional que percibía el Grupo Promecal?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

En esto sí que le quiero hacer un matiz, porque sí que es cierto que he visto que ha habido cifras publicadas en algún portal de transparencia de la Junta de Castilla y León, que para mi entender son erróneas. La publicidad institucional como tal se contrataba en los medios de prensa escrita y algún otro medio del Grupo Promecal. Lo relativo a la Agencia de Noticias Ical nunca fue considerado como publicidad institucional. Era un servicio de contratación. Luego no entiendo por qué se imputa como publicidad institucional el servicio de agencia de noticias. Eso para empezar.



Y segundo, puede rondar más o menos, más o menos, entiendo, pero vamos, no... no quiero equivocarme en datos, ya que ustedes los tienen y se los han facilitado, etcétera, los datos normales. Pero, bueno, con IVA incluido, es decir, hay que quitar el 21 % de la facturación de las cifras que están y que... y que, alegremente, a veces se dicen, puede rondar el 1.800.000 más o menos de todos los... de todo el grupo en Castilla y León, de publicidad institucional o las campañas de publicidad institucional o campañas de comunicación.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Efectivamente, por ejemplo, el año dos mil diecinueve, 1.747.000 euros. Aparte sería la Agencia de Noticias Ical, como... como bien ha dicho usted. ¿La Agencia de Noticias Ical tiene línea editorial?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Creo que después viene el consejero delegado del Grupo Promecal como director general del grupo de prensa y le podrá contestar a esa pregunta.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué supondría para la... para el Grupo Promecal perder un cliente como es la Junta de Castilla y León, en cuanto a la viabilidad económica de... del grupo?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

En cuanto a la viabilidad económica del grupo, bueno, la Junta de Castilla y León es un cliente importante porque para mí todos los clientes son importantes. A... a nadie se le puede... se le puede escapar que un cliente de un grupo de comunicación con las cifras que hemos estado comentando sea una cifra importante. Pero, bueno, no deja de ser más de... creo que es el 5 % de la facturación del... del grupo.

Puede que ese porcentaje de publicidad institucional, en función de los medios escritos, porque usted está hablando de la globalidad, pues, oye, en algunos... en algunos, como el *Diario de Burgos*, pues sea mucho menor y, a lo mejor, en otros, como el *Diario de Ávila*, pues, sea un poquito más. Pero no más allá de un 10 % de algún... en algún caso, pero la media ya le digo que está entre el 5 y el 6 % del grupo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Recibió en algún momento llamadas o avisos de la Junta de Castilla y León hablando sobre el criterio de proporcionalidad a la hora del tratamiento informativo de... de algunas noticias?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Creo que una de las cosas que sí que ha dicho, y de las que yo me corroboraré, algún compareciente anterior de mi casa es que hay perfectamente diferenciada



lo que es la línea editorial de los periódicos de lo que pueda ser la contratación publicitaria.

Por lo tanto, le tengo que decir que en ningún caso a este que le habla, a pesar de la bidireccionalidad y cordialidad que hemos mantenido con la Junta de Castilla y León, se me ha hecho ningún aviso, como usted dice, a este respecto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Presidencia, con el señor De Santiago-Juárez, durante los ejercicios que estamos investigando?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No le voy a decir que ahora no sea cordial. Una relación cordial, sin más, porque, bueno, entiendo que era el viceconse... perdón, el vicepresidente de la Junta, y una relación cordial. Pero, vamos, él vive en Valladolid, yo vivo en Burgos. Nos podíamos ver dos o tres veces al año en algún acto o algún evento organizado, o bien por la agencia de noticias, bien por el grupo, o bien por otra institución. Pero no teníamos más allá de la relación que se pueda suponer al director de Relaciones Institucionales del Grupo Promecal.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento el señor De Santiago-Juárez se dejó asesorar por el Grupo Promecal, en cuanto a... ya que ustedes son expertos en la comunicación, a la hora de hacer ese... esas acciones puntuales de publicidad, cómo hace ese... esos criterios?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No me consta.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y algún otro miembro de su grupo?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Yo hablo por mí. No le puedo decir de algún otro miembro de mi grupo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba el Grupo Promecal algún tipo de acción financiada de tipo patrocinio por la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Sí, en algún caso hemos hecho algún tipo de acción puntual y de patrocinio con la Junta. A lo mejor, no exclusivamente de la Junta, sino en colaboración con... con la



Junta. Sí. No... ahora mismo no sabría sacarle la relación de las mismas, pero sí, sí, hemos hecho en algún caso.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Corrijame si me equivoco, pero esas acciones de patrocinio están fuera de lo que es el montante de la publicidad institucional y el plan de medios, ¿no?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Entiendo. No lo sé. No sé qué criterios de cara a sus datos. Yo cuando le he dicho los datos de facturación a la Junta, yo incluyo todo ese montante. Entonces, no lo sé, no sé si ellos lo incluían como tal o no.

De todas maneras, ya le digo que han sido muy pocas, y si... muy pocas. La verdad es que, bueno, dado que usted me dice del período dos mil catorce-dos mil diecinueve, por serle sincero, creo que el mayor... la mayor acción de patrocinio, por así decirlo, de la Junta de Castilla y León fue con motivo del veinticinco aniversario de la Agencia de Noticias Ical, donde realizamos hasta una serie de exposiciones a nivel regional, por todas las ciudades de Castilla y León, en Oporto, Lisboa, Barcelona y Madrid, y creo que contamos con... con la colaboración y patrocinio de... de la Junta, entendiendo que, bueno, que era una forma de difundir y promocionar nuestra Comunidad fuera de nuestras fronteras, y con motivo de celebración del veinticinco aniversario.

Pero, vamos, a lo mejor ha habido cositas muy puntuales, ¿eh?, muy puntuales. Y, seguramente, nunca exclusiva de la Junta. O sea, era un apoyo más de algún patrocinador... de algún patrocinador más.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Y ya que fue una acción concreta la que usted ha mencionado, en ese caso, ¿ustedes propusieron a la Junta de Castilla y León hacer esa... ese tipo de acción de patrocinio? ¿O fue la Junta de Castilla y León quien le solicitó hacer ese tipo de acción?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No, no. Nosotros solicitábamos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento se rechazó por parte de la Junta de Castilla y León cualquier tipo de acción, en esa se aceptó, pero hubo otras propuestas que se rechazaron por parte de la Junta de Castilla y León, en cuanto a acciones de patrocinio?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Pues seguramente. No lo recuerdo, pero seguramente que nos hayan rechazado. Porque, bueno, en mi obligación está intentar facturar lo... lo más posible, sea a la Junta de Castilla y León o a cualquier otra Administración, porque, bueno,



dentro de los ingresos, pues oye, ayudan a... a la viabilidad de los medios, aunque no sean fundamentales, como ya le he dicho. Pero, bueno, si en un evento o un acto que organizaba *Diario de Ávila*, por ejemplo, en Ávila, bueno, pues con los patrocinadores locales o regionales o nacionales, no conseguíamos a lo mejor llegar al montante que entendíamos necesario para poder llevar a... a buen puerto dicho evento, pues oye, intentamos contactar con la Junta. Si la Junta no lo veía por los motivos que fueran, pues oye, no lo apoyaban. Pero ahora mismo, sinceramente, de memoria, lo... lo desconozco, lo desconozco.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bueno, pues señor Méndez Primo, le agradezco mucho todas sus respuestas. Se me ha terminado el tiempo. Tenía muchas preguntas más que hacerle. Le agradezco a su... a la presidenta que... que me ha dado estos... estos minutos. Y, sin más, muchas gracias por sus respuestas. Y espero que sirvan para las conclusiones de cara al cierre de esta Comisión de Investigación. Gracias.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Pues nada, a su disposición. Luego, si quiere, cuando acabe, le sigo contestando las preguntas que usted quiera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señora Bermejo Santos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Méndez. En nombre del Partido Popular, bienvenido a las Cortes. Muchas gracias por su comparecencia. Y en nombre de este grupo quisiera hacerle dos consideraciones, que las hacemos por igual a todos los comparecientes. Le dirá el Partido Socialista que esto es una falta de respeto. Para nosotros es un ejercicio de coherencia porque seguimos pensando lo mismo desde el primer compareciente. Y por muchos comparecientes que pasen, seguiremos convencidos de lo que aquí les venimos señalando.

De... respecto a estas consideraciones, en primer lugar, cuál es el objeto de esta Comisión. Sí nos gustaría desde nuestro grupo señalarles que el objeto de esta Comisión es el cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, de demostrar que la gestión de la contratación y la financiación del plan de medios durante el período investigado por parte de la Junta de Castilla y León fue impecable.

El Grupo Popular no solo no tiene ninguna duda o sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que además está plenamente convencido que las cosas se hacen bien y se hacían bien con anterioridad. Pero no nos negamos a investigar, facilitamos el trabajo para demostrar precisamente esa gestión por parte del Gobierno regional en la materia.



Conocíamos de antes la gestión del desarrollo del plan de medios. Pero después de asistir a las diferentes comparecencias que han precedido a la suya, también tenemos la seguridad y la tranquilidad que se actuaba con escrupuloso respeto a la... a la legalidad vigente, incluso con mayores garantías que los propios instrumentos legales establecen, y siempre con equidad y con criterios de máxima eficacia.

La segunda consideración es que queremos dejar claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparecencia de tres personas en esta Comisión de Investigación: el consejero de Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León, que lo fueron en el período investigado.

Por lo tanto y en consecuencia, este grupo, el Grupo Popular, no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes de los medios de comunicación. Por lo tanto, que quede claro que para nosotros han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias y responsabilidad en materia de comunicación en el período investigado. Hoy está aquí usted a solicitud del Grupo Socialista y, si cabe, para mayor abundamiento, tres comparecientes del mismo Grupo Promecal durante esta mañana (solo esta mañana tres comparecientes de este grupo). Nosotros no hemos sentado a ningún medio de comunicación, a ninguno, porque para nosotros ha culminado el objeto principal de lo que estamos investigando en lo que llevamos de desarrollo de esta Comisión de Investigación, tanto por la documentación investigada como por las propias comparecencias.

Y a... a pesar de que le dirá, como decía al principio de mi intervención, el Partido Socialista que nosotros no nos lo tomamos en serio, quiero que quede claro y que quede constancia que nos tomamos muy en serio el objeto de esta Comisión. No nos oponemos a que se investigue, pero para nosotros ha concluido la investigación con las comparecencias políticas y la documentación.

Nosotros no hemos puesto el foco en ningún medio de comunicación, a pesar de lo que se diga. No hemos puesto a ningún medio de comunicación el foco, a diferencia del Partido Socialista, que lo ha hecho sobre todos los medios de comunicación. Todas las comparecencias de esta mañana son a solicitud del Grupo Socialista para el mismo grupo.

Por lo tanto, con la sucesión de comparecencias que llevamos hasta este momento y a la altura de las... de las actuaciones de la Comisión, podemos concluir dos cuestiones: en primer lugar, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar y que se ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto a toda la normativa; y, en segundo lugar, que para este grupo no existe ninguna sospecha ni duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación de los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que ustedes vienen prestando.

Por tanto, es muy importante para este grupo señalar que creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad y en la libertad de expresión. Es más, este grupo considera que no debe someterse al control parlamentario la libertad de prensa.

Por todas estas razones que le he explicado y porque consideramos que no existe ninguna duda respecto de su actuación, ni por razones de legalidad ni de



oportunidad, en la prestación de esos servicios que requiere la Junta de Castilla y León, el Grupo Popular no va a formularle ninguna pregunta en este turno de palabra. Pero sí queremos concluir dándole las gracias por su comparecencia, por sus aportaciones y también darle las gracias en general por su trabajo. Muchas gracias.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señora García Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias, presidenta. Bienvenido, señor Méndez Primo. Muchas gracias por estar aquí esta mañana, contándonos lo que los que han sido responsables, porque han sido los que han gestionado el dinero de todos los castellanos y leoneses, no han tenido a bien informarnos, y con ello les han puesto a ustedes en una situación delicada, que no complicada, dado que las decisiones no las tomaban ustedes, sino quien ha gobernado la Junta de Castilla y León, el Partido Popular.

Mire, en la mañana de hoy acabo de escuchar, creo que el... no sé si el fondo del asunto, pero uno de los motivos de por qué estamos aquí. El Partido Socialista no quería esta Comisión de Investigación, no la pidió. Pero el Partido Popular, dispuesto a todo, hasta arrastrar a todos los medios de la Comunidad por una Comisión de Investigación con tal de gobernar, ha estado dispuesto.

Fíjese que desde el principio tuvimos la intuición -y así lo habíamos dicho- de que se estaban haciendo insinuaciones muy peligrosas. Insinuaciones que partían de la base de querer llamar solo a algunos medios de comunicación a esta Comisión de Investigación y no a todos los que habían recibido publicidad institucional. Nosotros ya dijimos con ello que se estaba intentando poner el foco en algunos medios. Pero esta mañana lo acabamos de comprobar, cuando la portavoz de Ciudadanos, ante un PP impasible, acaba de decir "trato de favor", entre comillas, al Grupo Promecal. Es decir, Ciudadanos, esta mañana, creo que ya por fin ha enseñado la patita, y ha dicho uno de los motivos por los que estamos en esta Comisión de Investigación.

Lo que me hubiera encantado es que cuando uno ya no hace insinuaciones, sino aseveraciones tan delicadas, lo hubiera contrastado con los datos. Eso nos hubiera gustado. Pero voy a ser directa. ¿Usted cree que Promecal ha tenido un trato de favor por parte de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Le voy a contestar sin que sirva de precedente, porque le he dicho que yo opiniones no quería verter, pero, vamos, en absoluto.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

¿Usted cree que en cualquier mercado tener... no llega al 15 % del montante global, en este caso de la publicidad institucional, coloca a una empresa en una situación de monopolio?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Me insiste usted en que opine. Pero, bueno, entiendo que no.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, es que, a nuestro entender, cuando hablamos de estas cifras, creemos que ni tan siquiera podríamos hablar de una posición predominante. Pero, claro, ante declaraciones y, desde luego, ante presuntas acusaciones tan graves como las que hemos escuchado esta mañana, nos gustaría que se sustentaran con datos.

Fíjate... fijese la falta de consistencia, que es que luego a veces nos dicen: "Es que no nos respetáis". Pero ¿cómo os vamos a respetar? Es que le han hecho preguntas de si se solicitaba algún informe de un pacto a su Grupo Promecal. Es que, si hubieran ido a ver la documentación, le voy a leer literalmente: "Campaña de difusión de los servicios prestados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en especial a los demandantes de empleo. Don Daniel Méndez Primo -creo que usted, con su DNI, lógicamente, no voy a decir, y todos sus datos- certifica que, de acuerdo con los datos del último EGM, OJD, correspondientes a la edición de la cabecera *Diario de Ávila*, los días diecisiete, diecinueve, veinticuatro y veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, en los que se publicaron los anuncios correspondientes a la campaña del ECYL, Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León, se alcanzó un impacto medio estimado de 16.000 lectores diarios, lo que supone más del 53 % de los lectores de Ávila".

Este es el nivel que tenemos en esta Comisión. Es que les preguntan cosas que vienen en los expedientes, en las carpetas. Es que le están preguntando que si usted hizo algo, que, si hubieran hecho su trabajo, está encima de la mesa y está certificado. Otra cosa es que cuestionemos cómo la Junta de Castilla y León repartía la contratación, que no subvención, de la publicidad institucional.

Por lo tanto, con ese margen de error que todo ser humano puede tener, yo le voy a hacer preguntas un poco más para saber cuál fue su participación en este -permítame la expresión coloquial- sindiós de nadie saber cómo el Partido Popular ha estado repartiendo el dinero. Y voy a intentar no preguntarle cosas que ya constan en la documentación, donde claramente se ve que usted certifica, que dice el número de lectores. Y, es más, fijese, dice hasta las impresiones que tienen en su formato web: 91.695 impresiones.

Partiendo de esto, preguntas concretas. ¿Alguna vez al Grupo Promecal le preguntaron cómo repartir la publicidad institucional, cómo repartir esas contrataciones?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

A mí, no.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Alguna vez al Grupo Promecal le preguntaron sobre el procedimiento de contratación?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

A mí, no.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por lo tanto, cuando les invitaban a un procedimiento de contratación, a ustedes no les preguntaban si querían el contrato menor, querían un negociado o querían un concurso. Directamente, a ustedes les llegaba una invitación a participar en el procedimiento de contratación que ya había determinado la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

La verdad es que lo de procedimiento negociado, la verdad es... le quiero decir, en la mayoría de las campañas de publicidad institucional y de publicidad, y de... y de comunicación de la Junta de Castilla y León, el procedimiento era tan sencillo como: hay asignado un presupuesto, queremos lanzar estas campañas de lo que fuere, queremos contratar al *Diario de Ávila* -ya que usted ha mencionado el tema de *Diario de Ávila*-, nosotros le ofrecíamos el número de páginas que entendíamos se ajustaba al presupuesto que... que ellos contemplaban, y yo me... me encargaba de la coordinación con los técnicos de la Consejería de turno, pues, oye, el... el manejo de las creatividades, coordinarlo con nuestra gente de Ávila o del resto de nuestros medios.

Insisto, ha sido nuestra forma de proceder en la mayoría de los casos. Pues no sé si en... en algún momento puntual o en algún momento a lo largo de estos períodos que usted me comenta se ha hecho de alguna otra forma. Pero la generalidad, sinceramente, señora Barcones, es la que... la que le estoy comentando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Respecto a la publicidad institucional de los medios de prensa escrita o digital, que también era el caso.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, ahora le iré preguntando por los distintos medios que... que tiene su grupo, pero quería que quedara claro. Porque es algo que por parte del Grupo Socialista hemos criticado con vehemencia, esa recurrencia excesiva al contrato menor, pero además a un contrato menor a granel. Yo soy secretaria-interventora de un pequeño municipio y le puedo garantizar que en estos ayuntamientos los contratos menores



se hacen con bastante más solvencia técnica que lo que hemos visto, lo que no quiere decir que sea ilegal, pero sí contratos menores al peso, donde en un mismo expediente aparecían veinte contratos menores en la misma hoja de formulación. No sé si me quería...

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Simplemente decirle que yo entiendo que nosotros éramos receptores de dicha publicidad. Entonces, nosotros poco podíamos... poco podíamos o debíamos decidir en ello.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, así lo entendemos también nosotros. Pero como se ha dicho esta mañana que eran... tenían un "trato de favor", entre comillas, digo, no vaya a ser que le preguntaran a ustedes y fueran ustedes quienes decidieran que se hicieran contratos menores, y no la Junta de Castilla y León y el Partido Popular, que era quien gobernaba. Entonces, porque quede claro, ustedes no le decían a la Junta de Castilla y León que tenían que hacer sus contrataciones a través de contrato menor. Ustedes eran receptores de que les llegaba, punto y se acabó, ¿no?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Exactamente.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Fíjese, voy a empezar por... por los distintos medios. Porque una cosa que se ha hablado mucho, muchísimo en esta Comisión de Investigación, ha sido el contrato con la Agencia Ical, porque, administrativamente, para nosotros es muy discutible el procedimiento utilizado, entonces en esto quiero ser muy clara. ¿A ustedes en algún momento les preguntaron si la contratación con la Agencia Ical tenía que ser con contrato menor? ¿Les preguntaron en algún momento? ¿O simplemente ustedes fueron receptores de cómo realizaba la contratación con la Agencia Ical la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Cuando dice "ustedes", yo hablo por mí. Entonces, yo no sé si es a hechos consumados, si le... si me permite la expresión. Nosotros en su momento, porque yo creo que la trayectoria de la Agencia Ical ya lleva muchos... muchos años, incluso anteriores al período de... que usted me está... o por el que está creada esta Comisión, hacíamos una propuesta Consejería por Consejería, donde justificábamos el coste que... que puede suponer el mantener una agencia de noticias del prestigio, e, insisto, como ha habido otros que han hablado de... yo no quiero hablar de los míos, porque está claro que yo nunca hablaré mal de mis medios, ni tampoco tengo por qué venir aquí a presumir de ellos. Pero, bueno, creo que ustedes, que la conocen, y seguramente mejor que yo, porque viven el día a día de la Agencia de



Noticias Ical, justificábamos una serie de propuestas a las diferentes Consejerías, que se nos aceptaban. Cierto es que, en función de la Consejería, contratábamos de una forma o de otra.

Pero también le digo, insisto en lo que le he comentado a su compañera de... del Grupo de Ciudadanos: creo fielmente en las instituciones, creo fielmente en que las personas que encabezaban, por así decirlo, la parte con la que nosotros tratábamos o contratábamos, etcétera, tenían un conocimiento muchísimo mayor que el mío de cómo poder contratar con la Administración, con su asesoría jurídica, secretarios generales, coordinadores de servicios, etcétera.

Yo no voy a entrar a valorar si eso estaba bien o mal, doña... señora Barcones. Yo, simplemente nos limitábamos a intentar dar un servicio y cobrar por él. La forma de contratación nadie nos dijo que no fuera de esa forma. Seguramente habrá otras mejores -no lo sé-, seguramente habrá otras peores. Y nosotros nos guiamos por la que en ese momento estaba vigente. Insistiéndole en que no es publicidad institucional, no era contratación de publicidad institucional. Es la contratación de un servicio, acceso a una base de datos. No es publicidad institucional.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, lo... lo tenemos claro, tanto que ustedes no son los interventores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León -su función no es intervenir en los procedimientos de contratación de esta Comunidad- como que a algunos ha interesado mucho que se mezclara todo porque les era más propicio para la caza de brujas y para poder hablar de estos tratos de favor de los que hablan esta mañana aquí.

Otra pregunta muy concisa. ¿Ustedes decidieron que la contratación con la Agencia Ical fuera "fraccionada -entiéndame las comillas, aquí yo voy a poner también comillas- por Consejerías"? ¿O esto fue una decisión de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Le insisto lo de "ustedes", hablo en... hablo en mi nombre. No me... o sea, nosotros, desde luego, que propuesta nuestra no me consta que fuera.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Usted considera...? ¿Sí?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

De todas maneras, nosotros hacemos propuestas diferenciadas por Consejerías.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Entiendo que hacían propuestas diferenciadas por Consejerías porque así se lo pedía la Junta de Castilla y León.

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

Entiendo que a mí me dieron órdenes de hacerlo así.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. No... no le voy a preguntar más. Sé que es así porque tengo la documentación en mi mano. Y tengo, por ejemplo, servicio proponente: Dirección Técnica Administrativa. Total 140.000 euros. Objeto de la adquisición o adjudicación: servicio de suscripción para el acceso a la información contenida en las bases de datos especializadas de la Agencia de Noticias Ical, mediante acceso por medios electrónicos y telemáticos, en este caso, a la Gerencia de Servicios Sociales. Por eso le he dicho que... que lo que ya me constaba en la documentación. Y era que se le solicitaba por las distintas Consejerías, pero quería que quedara claro, porque se ha hablado mucho de la Agencia Ical, y creo que hay algunos extremos que tenemos que dejar meridianamente claros, que era quién tomó la decisión de hacer la contratación por Consejerías, quién tomó la decisión de hacerlo por contrato menor.

Le voy a pedir una opinión profesional. Usted verá si me... me considera que me la tiene que contestar. Pero me gustaría saber, perteneciendo a un grupo potente, como puede ser el Grupo Promecal, de hecho, esta mañana ha estado aquí su director financiero, nos ha hablado un poco de sus cuentas generales, ¿usted cree que un grupo potente como el suyo hubiera estado en condiciones de competir en un procedimiento abierto por esa agencia de noticias en Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Estoy convencido de ello y que seríamos la primera opción, sin lugar a dudas.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Es que agradezco esta respuesta porque es una intuición que hemos tenido, viendo toda la documentación desde el Grupo Socialista, que quien tomó la decisión de hacerlo de esta manera, desde luego, no les hizo ningún favor. Y quienes de manera irresponsable han estado aquí poniéndolo en cuestión desde el primer día, sin haber dado las debidas explicaciones, consideramos, cuanto menos, que es una actitud irresponsable. Porque, conocedores por la documentación obrante de que quien decidió fraccionar por Consejerías, quien decidió que fuera un contrato menor, a la vista del volumen de su grupo, que para unas cosas es un grupo con trato de favor, es un grupo predominante, pero para otras cosas no, a la vista de la documentación y un poco del estado de la comunicación en la Comunidad, nosotros también valorábamos que ustedes no hubieran tenido ningún tipo de problemas, si el procedimiento hubiera sido abierto, a poder concursar.

Probablemente, hubiera sido mucho más honesto que quien tomó las decisiones hubiera dado las debidas explicaciones y se hubiera zanjado todo esto. Pero, bueno, para los de la caza de brujas les venía mucho mejor estar en la sombra, a lo largo de toda la Comisión, fluctuando todo esto.



Le voy a hablar de otro de los medios de su grupo, que es Onda Cero. En este presunto trato de favor que ustedes tenían, no sé si saben que la Junta de Castilla y León... fíjese en qué términos... ¿Sí?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Discúlpeme, por... más que nada por... porque no... por ahorrarle... por ahorrarle la pregunta. Nosotros la publicidad institucional que pueda recaer en Onda Cero no es potestad del Grupo Promecal. Entonces, nosotros, Onda Cero, lo único que tenemos es un acuerdo con Uniprex, en este caso, para la gestión de emisoras locales en las ciudades de Ávila, Burgos, Soria y Zamora.

Toda la publicidad institucional o la contratación de publicidad institucional de la Junta de Castilla y León que recaer en Onda Cero no es... tampoco la han incluido en ese volumen de publicidad institucional que se... o sea, que se adjudicaba al grupo. Entonces, ya digo que de Onda Cero poco le puedo hablar porque no es potestad nuestra. Nosotros gestionamos las emisoras locales y, por tanto, la publicidad local. Y es cierto que la publicidad institucional local, o bien de ayuntamiento o diputación, en las plazas en las que le he dicho: Ávila, Burgos, Palencia y Zamora.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bien, muchas gracias. Bueno, lo de la radio es que no tiene ningún desperdicio, sea la emisora que sea, de agravios y de la manera de hacerlo.

Pero iré entonces a otro tema. ¿Ustedes saben que la Junta de Castilla y León a la prensa escrita la tenía clasificada en grupos, en función a la difusión?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No, pero bueno, me puede parecer normal.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Y dentro de que pueda ser normal... claro, sería todo normal si coincidieran. Si por lo menos hubieran hecho bien, coincidieran las tiradas. Pero, además, luego coincidieran los repartos. Porque, claro, porque cuando uno dice: "Hay cuatro grupos, y en función al grupo te corresponden siete inserciones, seis, cinco, tres", claro, hombre, la primera hoja con la segunda si concuerda ya sería estupendo y, además, si concordara con las cantidades.

Hay una cosa que nos llama la atención. Nosotros sabemos, porque ha quedado ya comprobado a lo largo de la Comisión de Investigación, que a principios de año el secretario general de Presidencia le daba a los secretarios generales de las distintas Consejerías lo que tenía que darle a cada medio de comunicación y luego ya vestían el traje.

¿Ustedes saben que al Grupo Promecal, en muchas de las ocasiones, no ponían cada uno de los medios, sino lo metían como grupo?



EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No tengo ni idea. No me consta, vamos.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por lo tanto, entiendo que a usted nunca le preguntaron en... en el Partido Popular o en la Junta de Castilla y León si usted quería ir como grupo.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Entendiendo que el Partido Popular no me lo tendía que... no me lo tenía que preguntar y la Junta de Castilla y León tampoco.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

No, claro, es para que quede claro quién ha tomado las decisiones, porque aquí llama la atención, hablan de trato de favor. Entonces, hombre, pues habrá que acreditar eso. Para nosotros esta es una pregunta muy importante, saber quién tomó esa decisión de, a ustedes, en este tipo de repartos, que ya le digo que no coincide nada, que ustedes fueran como grupo.

¿En algún momento a ustedes le preguntaron: "Usted quiere ir como grupo a estos repartos que nadie conoce y nadie sabe los criterios, pero en algunos sitios los hacemos por grupo"?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Insisto, a mí nadie me preguntó. Y la primera vez que vi un papel donde se nos trataba como grupo fue hace unos años, creo que un par de ellos, donde alguien colgó en algún sitio el reparto -mal llamado reparto- de la publicidad institucional, donde, insisto, incluso hasta los datos no eran correctos, porque la Agencia de Noticias Ical, vuelvo a insistir, no está contemplada como publicidad institucional. El por qué se hizo como grupo o no lo desconozco.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

[Intervención sin micrófono]. Ay, creo que no se ha grabado. ¿Lo repito? Sí, perdón, que no le había dado al micrófono. La evolución de los medios de prensa escrita del Grupo Promecal a lo largo de estos años: ¿ustedes han ido ganando lectores, han ido perdiendo, con carácter general, o, si quiere, podemos hablar de manera particular para cada uno de los medios?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Vamos, le vuelvo a insistir que aquí ha habido gente que ha venido y ha hablado de los datos, los... los lectores. Ha dado lecciones de... de muchas cosas. Yo no... no se le... no se le escapa a nadie, señora Barcones, que los lectores de prensa escrita



han ido disminuyendo a lo largo de estos últimos años. No quiere decir que hayan disminuido los lectores de las cabeceras, porque puede que haya habido una traslación de esos lectores de prensa escrita a prensa... a esos mismos formatos en digital u otro tipo de formatos, de los cuales, en el grupo al que yo pertenezco, pues... pues tenemos diversidad de proyectos, de... de formatos, etcétera.

Lo que sí que es cierto es que han bajado muchas veces los lectores de los periódicos porque han bajado los lectores de prensa en general. Entonces, los ratios de lectores de prensa se han seguido manteniendo o incluso en algunos casos subiendo, porque puede bajar más el número de lectores, pero no tanto los lectores del propio medio. Porque a nadie se le escapa, señora Barcones, y usted es de una provincia donde ha llegado a tener hasta tres periódicos -una provincia como Soria-, que aquí... no, no es que sea la película de "solo puede quedar uno", de *Los inmortales*, pero es cierto que la capacidad de mantener lectores siendo un segundo o un tercer periódico de una ciudad es complicado.

Entonces, yo creo que nosotros, gracias a Dios, hemos ido manteniendo un buen volumen de lectores, sobre todo de suscriptores. Porque es cierto que los periódicos líderes en sus plazas de... de prensa no... local, pues una base importante de sus ingresos y lectores viene de sus... de las suscripciones, ¿no?

Entonces, bueno, sí que es cierto, oye, que... que no vamos a poner... esto, vallas al monte y no decir que no es cierto que se hayan ido perdiendo lectores, pero porque se han ido perdiendo lectores en prensa en general. No sé si con esto... no me he querido liar y... y si he contestado a su pregunta.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, lo de que no coincidan los datos, nosotros lo hemos sufrido en nuestras carnes, dado que en respuestas parlamentarias nos han dado unos datos y en el portal de transparencia hemos visto publicados otros. Así que los datos para la Junta de Castilla y León son un poco a elegir.

El *Diario Palentino* pertenece a su grupo. ¿Es el diario de mayor tirada en la provincia de Palencia?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Sí.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

El *Diario de Ávila* pertenece a su grupo. ¿Es el diario de mayor tirada en la provincia de Ávila?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

De mayor tirada y único.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Y respecto al *Diario de Burgos*, ¿en qué posición estaría en la provincia?

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

Bueno, yo... líder absoluto, absolutísimo, igual que *Diario de Ávila*, y no tan absolutismo *Diario Palentino* porque tiene la edición palentina de *El Norte de Castilla*, que está por debajo de *Diario Palentino*.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Fíjese, en el certificado anterior que le enseñé, usted nos decía que habían alcanzado un impacto medio estimado de 16.000 lectores diarios. Me imagino que usted certifica en base a ese Estudio General de Medios, a ese OJD.

¿Cómo me puede explicar que, pese a que ustedes dieran esto [*la oradora muestra una imagen*], certificado por escrito, comprobable, después el *Diario de Ávila*, en la documentación obrante en la Junta de Castilla y León, estuviera en el grupo 1, medios con difusión media de hasta 5.000 ejemplares? ¿Usted encuentra alguna explicación a errores tan de bulto, como que, si usted está certificando que tiene 16.000 lectores diarios, con algo que es comprobable y que la Junta debería de comprobar que esto es así, a través del Estudio General de Medios o del OJD, después, en su documentación obrante en los expedientes para hacer las clasificaciones, a ustedes les clasifiquen en un grupo de difusión media de hasta 5.000 ejemplares?

Claro, es que si uno se quedara por encima dirían: “Es que les están dando de más”. Pero, claro, cuando uno rasca y se pone a sacar toda la documentación, si se hubieran molestado en ir a verla, dices: “Es que no coincide nada”. Porque si hablamos de que usted certifica que tiene 16.000, estarían en un grupo 4.

Claro, uno, si fuera así, simple, a la hora de ver las cosas, dirían: “Grupo 1, ¿cómo les pueden estar dando tanto dinero?”. Pero es que uno dice: “Es que si no están en el grupo 1”.

¿A usted estos errores le parecen de una diligencia media a la hora de administrar los bienes de esta Comunidad?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Yo, me va a permitir que insista en lo de dar de más o no dar o repartir, etcétera, a mí, insisto, es un término, una terminología que... con la que no estoy de acuerdo. Eso para empezar. Dos, no me constan esos datos. Sí los que yo he certificado. La clasificación de la Junta de Castilla y León no lo sé ni los he visto ni los conozco. Y luego, no sé si se están comparando peras con peras, peras con manzanas, porque, bueno, puede ser EGM, OJD. No lo sé.

Y también le digo una cosa: muchas veces, nosotros -los medios- tenemos actualizados los datos mensualmente y... y trimestralmente, y muchas veces, por lo que he comprobado en estos últimos años, cuando se tienen... bueno, o ahora que... los famosos criterios objetivos que están aplicando ahora, se utilizan datos de OJD de años anteriores. En este año de pandemia, pues saben ustedes que se suspendió las mediciones de OJD a partir de febrero, marzo, por... porque los medios, con todo lo sucedido, no... optaron a no... a no ser medidos a través de OJD, etcétera.



Entonces, sinceramente, poco le puedo yo aclarar respecto a los datos que puedan manejar unos y otros respecto a esos, porque yo le insisto: no sé si están en los... en ambos papeles, si están utilizando los mismos sistemas de medición.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Bueno, entiendo que usted, cuando certifica, habla del Estudio General de Medios/OJD, o sea, entiendo que será algo similar, cuando lo hace en función a esto. Y cuando la Junta de Castilla y León hace estas clasificaciones, hombre, podría apelar hasta a lo que dice casi el derecho civil, de... de cuando uno es un buen gestor con una diligencia media. O sea, en esa diligencia media de un grupo 1 a un grupo 4, creo que hay mucha diferencia, sobre todo, y... y entendiendo que la corrección lingüística es como usted dice, porque son contrataciones, pero es que me remito a cómo lo pone la Junta de Castilla y León. Hasta incluso, si le hablara de la radio, fíjese cómo llega a decir la Junta de Castilla y León: "La compra de medios se realizará". Aquí no compran cuñas de publicidad, aquí compran medios directamente. Con lo cual, bueno, tenemos errores de concepto, terminológicos, que son los que expresa la Junta de Castilla y León.

Al fin y al cabo, ¿qué... qué le quería decir yo con todo esto? Es decir, luego dicen que les hablamos de actitud infantil. Pero, hombre, con un poco de seriedad y con toda esta documentación, que la tenemos, que la tengo encima de la mesa, qué menos que quien lo ha hecho diera una explicación y no les pusiera a ustedes a los pies de los caballos, teniendo que hacerles preguntas sobre cosas donde sabemos perfectamente que ustedes no han tomado las decisiones. Pero, hombre, alguien que... que ha gestionado esto, que llegara aquí y nos dijera cómo puede haber estos errores tan manifiestos, por qué lo hacían por grupo, con tantas incorrecciones, poniéndoles a los pies de los caballos.

Porque, claro, luego no coinciden las clasificaciones con el dinero que se da a cada medio y, además, sin hasta, incluso, fíjese lo que le voy a decir, algún tipo de explicación que podría ser hasta lógica. Es decir, porque estamos en una Comunidad muy compleja, muy extensa, cómo puedes comparar una provincia con la mía, un medio como mi provincia, con... con una provincia que tiene seis veces más de población. Es decir, hay cosas que pueden ser hasta lógicas. Pero pueden ser hasta lógicas si se explican, si salimos de esa discrecionalidad absoluta en la que nadie sabe cómo se han hecho las cosas.

Y si tuviera mucho más tiempo, le podría hasta seguir diciendo cosas que algunas sí que me gustaría que me contestara. Porque usted me decía que la prensa escrita ha ido bajando. Esto... estamos en un proceso digital que... que es clarísimo. Pero, claro, ahí lo que entiendo, yo todavía menos, para ser ustedes un medio con un "trato de favor" tan entre comillas, cómo es posible que en este avance... que ya hemos salido, parece, de... bueno, en Castilla y León lo de la etapa analógica todavía hemos... debemos de estar en ella. Pero, fíjese, los... Promecal digitales, medios digitales, en dos mil catorce se contrató publicidad institucional por 705.000 euros. ¿Cómo es posible que en el año dos mil diecinueve la contratación sean 165.000? Estamos hablando de una bajada casi de... a un 25 % del total. O sea, de 705.000 a 165.000. ¿Cómo en este trato de favor ha podido haber esta bajada en un... en los medios digitales del grupo?

**EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):**

Yo, simplemente, aclararle que lo de Promecal digitales es la primera vez que escucho esa terminología. Por lo tanto, no sé a qué corresponde ni Promecal digitales ni el montante económico que usted me indica.

Igual que no sé a qué se debe la valoración económica de Promecal digitales de ahora, del dos mil diecinueve. Es que no... sinceramente, no sé, esos... vamos, yo esos datos no los... no los tengo.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues así aparece en la clasificación de la publicidad institucional, de esos datos que se han colgado a granel por parte de la Junta de Castilla y León. Lógicamente, los datos nosotros los hemos sacado de la documentación obrante y de la documentación que... que se ha dado a conocer para conocimiento general.

Vemos oscilaciones importantes en alguno de los medios de... de prensa escrita. Me gustaría saber en términos generales, más allá de... de esa transición a lo digital, y entendiendo, bueno, pues que usted no tenía estos datos o que no los tienen así tal cual, ¿en el *Diario Palentino* ha habido una bajada de lectores significativa en estos últimos años, especialmente en el último?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

No. Es más, se ha reforzado su posicionamiento de liderazgo en Palencia.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, nos sorprende porque es que en el presente ejercicio ha habido una bajada espectacular.

¿En el *Diario de Burgos* la evolución de... de los lectores cómo ha sido?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Le vuelvo a insistir, han bajado los lectores porque han bajado los lectores en general, pero es más líder que nunca en... en Burgos y provincia.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Y en el *Diario de Ávila* cómo ha sido la evolución de los lectores? ¿Han bajado mucho en lectores?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Pues, le vuelvo a insistir en lo mismo, *Diario de Ávila* es el único periódico de Ávila, para nuestra desgracia, pues los lectores en Ávila van bajando, pero *Diario de Ávila* sigue líder absoluto y único en... en Ávila.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Pues es que no entendemos entonces las cifras del último año con la evolución de los lectores. No lo entendíamos antes, no lo entendemos ahora. Es decir, que estamos en el punto en el que estábamos, en el de la discrecionalidad absoluta, sin nadie que explique por qué hacen las cosas y, además, intentando trasladar en esa caza de brujas esa sombra a algunos medios de comunicación.

Ya para finalizar, le diré: en Castilla y León, más allá de... de los medios que hay por toda la Comunidad, podríamos decir que hay tres grandes grupos de comunicación en la Comunidad, ¿no? Promecal, Edigrup, Vocento. ¿Esto sería correcto?

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

¿En base a qué?

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

En base a los medios que tiene cada uno de los grupos y en referencia a lo que estamos hablando, que es la contratación de la publicidad institucional por parte de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Hasta donde yo sé, el Grupo Vocento tiene un periódico en Valladolid, que es *El Norte de Castilla*, con diferentes ediciones. Edigrup tiene una serie de medios de prensa escrita y... y comparte accionariado con... con Promecal en RTVCYL, y gestiona algunas de las 8 de Castilla y León. Y el Grupo Promecal, pues tiene periódicos centenarios, líderes en sus... en tres de sus plazas, periódicos de fin de semana; gestiona una agencia de noticias, gestiona una agencia de noticias; y, bueno, pues gestiona emisoras de radio, etcétera. Si eso quiere decir que nos consideran los tres principales grupos.

No sé si *La Gaceta de Salamanca* o *La Opinión de Zamora* podrían también entrar dentro de grupos, porque, bueno, también tienen un gran periódico en su ciudad, como lo tiene Vocento en... en Valladolid. No lo sé.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, bueno, lógicamente, la referencia era en cuanto a la cantidad percibida en contratación de publicidad institucional y en el tanto por ciento.

Ya para acabar, para que no me riña la presidenta, le lanzo una pregunta y una reflexión final. ¿El Grupo Promecal trabaja en distintas Comunidades Autónomas con distinto signo político? Esa es la pregunta.

Y la reflexión final, partiendo del agradecimiento, para el Grupo Socialista era importante, sobre todo por todas esas insinuaciones que hoy, más que insinuaciones, han sido, entre comillas, aseveraciones de algo que ha estado flotando en el ambiente, que se ha dejado en esta sala a lo largo de... de todas estas Comisiones de Investigación, y que, además, cuando uno pone los datos encima de la mesa, no... no se acompaña. No se compadece bien esas aseveraciones con la documentación obrante.



Lo que sí que cree el Grupo Parlamentario Socialista es que ha habido, aparte de una gestión más que deficiente del dinero público, una profunda irresponsabilidad. Ha habido demasiadas decisiones discrecionales. Ha habido muy pocos criterios objetivos, pero que además no... no responden a ningún tipo de lógica. Porque, con esto que le he ido contando y los datos que le he ido dando, es que no responde a ningún tipo de lógica. Quien debería de haber dado todas estas explicaciones es quien lo ha gestionado, quien tomó las decisiones. Pero esa actitud ha hecho que tengamos que buscar respuestas en la otra parte, en los receptores, en quien no tomaban las decisiones, pero sí, lógicamente, tenían que interactuar, porque a eso se dedican. Porque al final se dedican a la comunicación y, como cualquier otro cliente, la Junta de Castilla y León contrataba con ellos.

Le agradezco mucho que haya aclarado muchas de las cuestiones que estaban en el ambiente. Desde el Grupo Socialista vamos a seguir trabajando por que haya criterios objetivos -ni los había antes ni los hay ahora-; por que haya y se elimine esa discrecionalidad sin ningún tipo de motivación a la hora de tomar las decisiones en lo referente a la contratación de la publicidad institucional; y, desde luego, que para que nadie pueda volver a intentar hacer aseveraciones como las del actual vicepresidente de la Junta de Castilla y León, que habla de que no vivimos en una Comunidad libre porque los medios de comunicación no lo son. Desde luego que ese no es el camino para los socialistas. Muchísimas gracias por todas sus contestaciones y por su presencia hoy aquí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señora Barcones Sanz. Luego dirán que no soy flexible. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor compareciente Daniel Méndez Primo.

EL SEÑOR MÉNDEZ PRIMO (DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE PROMECAL):

Nada. Ha aprovechado mi tiempo la señora Barcones, así que yo nada... nada más que decir. Muchas gracias, y a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación a los trabajos de esta Comisión.

Se suspende la sesión por un tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las trece horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.



Por la señora letrada se dará lectura del tercer punto del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS):

Tercer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Gregorio Méndez Ordóñez, Director General de Promecal.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Doy la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No, no voy a hacer ninguna exposición de diez minutos. Si eso, al final haré uso de los diez minutos, si considero que hay algún concepto a aclarar. Gracias. Buenos días a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Durante las intervenciones se podrán formular preguntas que serán contestadas, en su caso, por el compareciente.

Como el Grupo Parlamentario Mixto no ha venido el portavoz, pasamos al siguiente grupo parlamentario, Ciudadanos, que tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, buenos días, presidenta. Muchas gracias por darme la palabra. Dar la bienvenida al compareciente, al señor don Gregorio Méndez Ordóñez, como el director general del Grupo Promecal en Castilla y León. Bienvenido a esta Comisión de Investigación sobre la planificación... los planes de medios -perdón- de la Junta de Castilla y León y la financiación.

En primer lugar, me gustaría saber cuáles son sus funciones en el Grupo Promecal como director general.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Bueno, mis funciones en el Grupo Promecal, básicamente, son las de... oficialmente, las de administrador único de todas las sociedades que componen el grupo. A partir de ahí, mi cargo... mi cargo es consejero delegado del Grupo Promecal y actúo a nivel ejecutivo como director general de todos los medios que tienen que ver con el grupo.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Desde cuándo ostenta este cargo?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Pues en el año dos mil uno quiero recordar que se funda Promecal. A partir de ahí, creo que enseguida adquiero estas responsabilidades.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo –aunque no les guste a los miembros de Promecal que han pasado por aquí el término enlace– con la Consejería competente, en relación a la contratación de la publicidad institucional y el plan de medios de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Sí, el... el enlace directo. Quería hacer una puntualización, aprovechando que... vamos a ver, por aquí han pasado distintos directores editoriales del Grupo Promecal que, ante distintas preguntas que les han hecho ustedes al respecto de la... el contacto con la Junta de Castilla y León, nosotros como grupo –y en eso soy yo el culpable– intentamos... o parte de mi trabajo es crear un paraguas entre lo que es la parte editorial y la parte de gestión del grupo.

A partir de ahí, intentamos que los informes de gestión que tienen los distintos directores, que tienen acceso a la información de gestión, siempre es una información totalmente parcial de la que tienen respecto a lo que se ingresa por parte de la Junta de Castilla y León y, desde luego, no tienen una información, y consideramos que deben de estar totalmente aislados de la relación con la Junta de Castilla y León.

Creemos que es sano y bueno y creemos que es una... autocensura no, sino una regla de funcionamiento interno que creemos que los grupos de comunicación tienen que tener, porque tienen que estar sometidos a unos sistemas de funcionamiento, bajo mi punto de vista, no normales para una sociedad, sino teniendo y asumiendo que nuestro comportamiento tiene que ser modélico en muchísimas cuestiones.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, ¿con esto me quiere decir que los directores de los medios locales, en este caso, que han venido por aquí se ceñían únicamente a la... a la edición como tal y no con... sus funciones no estaban encaminadas a... al sector financiero a la viabilidad del medio? ¿No?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Exactamente. Y no solo eso, sino para propiciar el hecho de que estuviesen totalmente ajenos a ello, la información que se les traslada nunca lleva aparejada el nivel de facturación que se tiene con las instituciones públicas.

Es más, por ahondar en el tema, hay una estructura común... –al haber seis periódicos en la Comunidad, tres de corte diario y tres de corte semanal– hay una estructura común que pertenece a otra empresa totalmente ajena a las seis editoras,



cuyos costes van contra las publicidades institucionales, y de alguna se hacen y se va contra los ingresos regionales. A partir de ahí, ellos es imposible que lleguen a ver exactamente cuánto se factura por parte de la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, señor Méndez, ¿los enlaces directos con la Junta de Castilla y León, de cara a... a este tipo de contrataciones, de lo que estamos investigando en esta Comisión de Investigación, entiendo que era... uno de ellos era usted y el otro su predecesor en esta Comisión de Investigación? Antecesor.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Efectivamente.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Nadie más interlocutó con la Junta de Castilla y León en el período objeto de esta Comisión?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Nadie más.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, entiendo que el director comercial de *El Día de Valladolid*, el señor Ronda, nunca intermedió con la Junta de Castilla y León, ¿verdad?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Hasta donde yo sé, no. No sé si llegó a tener algún tipo de contacto con algún técnico, porque en alguna campaña faltaban algunos originales o algo. Pero la verdad es que a nivel, como quien dice, de responsabilidad, no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Señor Méndez, ¿sabe cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había hacia cada medio de comunicación? ¿O se hablaba de cifras globalizadas en cuanto a un grupo de comunicación, como en su caso es Promecal?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

En todas las conversaciones que he tenido, jamás se me ha explicado el criterio que había de reparto. Aun así, sí me gustaría dar una opinión personal. Básicamente, los que llevamos ya cerca de veinte años en esto, lo que hemos visualizado es que el criterio que se ha ido o se ha impuesto en muchas de las situaciones ha sido un criterio con un peso provincialista o provincial muy importante. Algo que... algo que se ha venido repitiendo aquí hasta la saciedad como un mal ejemplo, que es lo de *Diario de Ávila*, desde esa perspectiva yo no lo entiendo. No entiendo que *Diario de Ávila* haya sido un mal ejemplo en el reparto de publicidad. Lo que creo es que había un criterio provincial, de peso provincial, y *Diario de Ávila*, en este caso la provincia de



Ávila, es la única provincia de todo Castilla y León que no tiene otros medios impresos. *Diario de Ávila* es la única empresa editora que hay en Ávila.

Y, es más, bien haríamos en cuidar que el *Diario de Ávila*, que ha visto mercados gravemente sus ingresos institucionales, tenga una vida sana y... y duradera. Porque, desde luego, con el nuevo criterio, claramente se le está perjudicando al *Diario de Ávila*, y es algo que se ha expuesto.

Y si me permiten, ya añadido otra reflexión. Ha habido un criterio que a mí nunca me han explicado, que ha sido mejor o peor a lo largo de los últimos veinte años. Ahora han llegado nuevos actores y se ha planteado un nuevo criterio de reparto.

El anterior criterio para mí tenía muchas cosas mal hechas, y lo digo desde... como profesional de esto. No puede ser que nosotros estemos y... e intentamos a lo largo de todo este período montar cinco productos editoriales y que no hemos... no hayamos recibido ni una sola ayuda por parte de la Administración porque éramos proyectos novedosos que casi no podían ni encuadrar dentro de la categoría de medios. Vale, no creo que sea tan difícil actualizar el hecho de que haya nuevas empresas editoras o las que ya estamos, montemos nuevos proyectos.

Para mí, después tenía otra asignatura pendiente, que era el reparto de la publicidad en internet. Para mí las instituciones tienen que decidir qué porcentaje del presupuesto dedican y, a partir de ahí, qué porcentaje del presupuesto va a internet, a prensa y a los distintos formatos de publicaciones que haya, y utilizar los criterios profesionales que quieran.

Yo creo que los criterios matemáticos y de audiencias están muy bien, pero no son perfectos. Y yo creo que no ha habido nadie aquí que haya dicho ni que el criterio anterior sea muy malo, muy malo, muy malo; y el nuevo, desde luego, no ha venido a solucionar problemas como el de internet. Porque cuando usted puede hacer un reparto publicitario, y esto lo... los que somos ingenieros somos bastante pejugeros, oiga, si matemáticamente hablando usted tiene un sistema de medida y a partir de ahí tiene perfectamente claro qué audiencia tiene cada medio, en internet, coincidirán ustedes conmigo que no es comprensible por qué los repartos se siguen haciendo sin tener un criterio matemático.

Respecto a lo que es la prensa, decir que el criterio matemático no ajusta porque tenemos nueve provincias, que son nueve provincias totalmente distintas, en nueve medios locales. Y, permítanme, que creo que debe haber una reflexión sobre el mapa mediático que queremos para esta Comunidad. Ávila, Segovia, Zamora, Soria son provincias que tenemos que proteger y defender.

Y permítanme que les diga, aunque nos apunten a los medios de comunicación como unos seres... no sé, debemos de haber bajado en una nave espacial o algo así, porque somos parte de esta sociedad, tenemos un compromiso con esta sociedad, que va más allá de los planes de medios de las instituciones y de muchísimas cosas. Pero, sobre todo, el medio escrito, la prensa, es la que ha permitido tener estructuras de periodistas en cada una de las provincias en las que vivimos que hayan podido hacer información. Porque, por desgracia, la radio no ha sido capaz de generar negocio para generar unas estructuras informativas suficientes. Internet está todavía muy lejos de ser un medio que permita tener una estructura de personas bien



pagadas que puedan hacer bien su trabajo. Y, hasta ahora, solo los medios escritos, la prensa, la señalada, es la que ha podido tener estructuras de más de veinte personas que cubran la información.

Y, a partir de ahí, tienes medios, como internet, como las radios, que siguen las pautas que marcan la prensa porque es la única que tiene estructura para poder cubrir la información que pasa en nuestras localidades. A partir de ahí, creo que eso está bien medido, en el sentido de que el porcentaje de publicidad que se da a la prensa sigue siendo importante. Pero creo, sinceramente, que hay que hacer reflexiones sobre qué Comunidad queremos y qué mapa mediático queremos, sin más.

No sé si he contestado a su pregunta o me he extendido. Ya ven que no he querido utilizar los diez primeros minutos, porque tiendo a extenderme mucho. Lo... ruego que me disculpen, ¿eh?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, yo le hubiera agradecido que hubiera utilizado esos diez minutos para... para contarnos lo que nos ha contado ahora, porque, si no, se quita de mi tiempo para poder preguntarle y demás. Pero bueno, que, en todo caso, agradecida con... con todas sus respuestas y reflexiones, como... como se ha dado en este momento.

Antes de nada, ¿a qué se refería en... en esta pequeña introducción, reflexión que ha hecho, con lo de prensa señalada? No lo he entendido bien.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Bueno, yo... yo opero en cuatro Comunidades Autónomas y he vivido varios cambios de Gobierno, ¿vale? Y, generalmente, cuando entra el nuevo Gobierno, siempre señala a los medios de comunicación como empresas que han connivido con el poder establecido, que se han visto de alguna manera con unos planes de medios que les han beneficiado. Y lo que he vivido también *a posteriori* es que cuando esos nuevos actores han llegado a los Gobiernos, pues lo que han visualizado es que los medios de comunicación son empresas muy serias, que pagan muchas nóminas y que los planes de medios no son ninguna locura.

De hecho, me refiero a que lo único bueno, o lo... lo único bueno, que ya es bastante, que ha traído el nuevo reparto ha sido simple y llanamente que algo que habíamos demandado los editores desde hace muchos años, que es que hubiese transparencia respecto a las cifras, porque que haya transparencia respecto a las cifras hace que nosotros, las empresas editoras, seamos más libres, los que no han querido dar transparencia son ustedes –cuando digo ustedes, digo el sector político–, porque el sector profesional lo ha demandado. Para nosotros es mejor, nuestro principal activo es nuestra credibilidad, y esa queda en entredicho cuando no hay transparencia. A partir de ahí, estamos mucho más cómodos con esto.

Y perdonen, pero se está perdiendo la oportunidad –que lo he comentado antes– de reglar algo como lo de internet, que, una vez más se ha hecho un reparto sin tener en cuenta unos criterios que son matemáticos. Esto lo digo desde la profesionalidad. Eso sin entrar a que las principales páginas web de las distintas provincias, que son las que tienen los periódicos, no han... no han entrado en el reparto de publicidad de internet.



Entonces, si, como alguna persona o algún compañero ha mencionado aquí, la salida profesional o la salida de negocio que tienen las empresas editoras es internet y se les quita del reparto publicitario en internet, mal vamos. Y, desde luego, si hay peajes que pagar, por favor, será porque presenten proyectos distintos, porque por audiencias no se justifica el reparto que ha habido en la publicidad durante este ejercicio.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bueno, antes de nada, sí que agradecerle, bueno, esa mención que ha hecho a la transparencia. Desde que se pueden conocer esos datos es desde la llegada de Ciudadanos a la Junta de Castilla y León. Eso es una evidencia clara en este nuevo Gobierno de la Junta de Castilla y León. Pero sí que es cierto que el período que estamos investigando es el dos mil catorce-dos mil diecinueve. Como bien sabe, en dos mil diecinueve, el plan de medios fue del ejercicio anterior y no es de la gestión del Gobierno actual de la Junta de Castilla y León. Y sí que quiero que quede claro en esta Comisión de... de Investigación.

Voy a... voy a ir concretando un poco las preguntas, y le pido un poco de brevedad en algunas de... de sus respuestas. Y es que ¿conocía usted como director general de Promecal los criterios objetivos de adjudicación o del reparto -que tampoco le gusta ese término al Grupo Promecal- de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León y el plan de medios?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No, los desconocía.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Si bien es cierto, usted ha... ha anotado en su intervención que se... se debería de velar por un criterio implícito como... o subjetivo, como puede ser el... la difusión a nivel local y... y cuidar a los medios locales de... de nuestra Comunidad Autónoma.

Me recuerdan mucho esas palabras al... a la comparecencia aquí del exconsejero de la Presidencia, del señor De Santiago-Juárez, porque él aludía mismamente a esto mismo que... que ha argumentado usted. Y... y realmente es de los pocos directores generales que nos ha... que nos ha dado un poco de luz o nos ha orientado un poco hacia aquello que dijo el señor De Santiago-Juárez. Por tanto, entiendo que en alguna conversación con el señor De Santiago-Juárez ustedes hablaron de ese criterio subjetivo.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No, en absoluto. Con el señor Santiago-Juárez he hablado de muchas cosas. Y la verdad es que era el responsable en su momento o una de las épocas, la que está en discusión aquí. Y, bueno, la verdad es que entiendo que él, que era un gran conocedor o es un gran conocedor de esta Comunidad, tiene el mismo criterio o un criterio parecido al que pueda tener yo. Pero no... desde luego, no lo recuerdo.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

¿Usted hablaba solamente con la Presidencia, o sea, con la Consejería de la Presidencia? ¿O tenía interlocuciones bidireccionales, entiendo, como le he explicado al... al señor Méndez Primo antes, con... con la Junta de Castilla y León, tenía esa relación bidireccional de... hablando en relación a la publicidad institucional y el plan de medios, y también las acciones de patrocinio?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Vamos a ver, yo solo tenía contacto con la Consejería de Presidencia. Eran muy pocos contactos al año. Yo les cifraría en máximo tres al año. Y, desde luego, la publicidad se repartía conforme a un criterio que venía de hace mucho tiempo. Y, generalmente, lo que nosotros, o lo que a mí más me interesaba era que en septiembre saber, en septiembre u octubre, saber por dónde podía ir el presupuesto. Casi siempre no lo sabía. Y cuando digo el presupuesto, digo el presupuesto general de la Junta.

¿Por qué? Porque, básicamente, la experiencia lo que me decía era que, si el presupuesto bajaba un 10 %, a mí me iba a tocar un 10 % de bajada. A partir de ahí tenías un año más complicado o menos complicado. Pero era muy importante para, en términos de gestión, tener por lo menos una... una sensación de por dónde iban a ir las cosas. A partir de ahí, cara a la ejecución de presupuestos de las distintas empresas de las que eres responsable, la verdad es que era importante.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Genial. Por... por hablar de una línea temporal, usted ya nos habla primer contacto septiembre-octubre. Si hablamos de tres contactos anuales, como bien nos ha dicho usted, ¿el siguiente y el siguiente cuándo serían?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Pues dependía de cada año. Vamos a ver, número uno, el contacto en septiembre, tú entras en un despacho queriendo tener información sobre cómo vienen las cosas. Y, bueno, pues hubo años en los cuales los presupuestos de la Junta eran más complejos, otros en los que se sabía y otros en los que no se sabía.

A partir de ahí, por desgracia, muchas veces salía sin información de gestión para poder acometer la difícil tarea de hacer todos los presupuestos de las empresas, y dependiendo de lo rápido o lento que fuese la información respecto a cómo me iban a ir los planes de medios, pues se tenía otra cita en marzo, febrero o marzo, dependía. Y luego otra antes de verano. ¿Por qué? Porque, generalmente, la ejecución de los presupuestos, como viene a ser común en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, pues va con muchísimo retraso. Algo que, desde luego, pone muy... muy nervioso a la parte de gestión, que es la que represento.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Ante todo, agradecerle, bueno, pues este... estos tres datos que nos ha dado. Y es que sí que me resulta un poco curioso, porque el resto de los... de los compañeros que... que han asistido a esta Comisión de Investigación solo tenían una



reunión anual, y era en el mes de enero. Entonces, entiendo que el Grupo Promecal ya a finales de... de año, ya... ya estaba orientado por la Junta de Castilla y León, en cuanto a cuál iba a ser ese... el importe destinado al Grupo Promecal o... u orientativo.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No, disculpe, yo no he dicho eso en absoluto. Lo que he dicho es que lo que intentaba medir en septiembre era por dónde iban a ir las cosas. A partir de ahí, como también le he dicho, había muchas veces que entraba y lo único que recibía era: "Pues las cosas no van bien, porque económicamente la Junta está complicada y esto va a afectar al plan de medios". Algo que, por cierto, era común y normal en todos.

Otra cosa es que yo entre las decisiones personales que he tomado era... es vivir en Burgos. A partir de ahí, mi contacto con todos los miembros de la Junta de Castilla y León, que en casi todos los medios es constante en todos los actos que hay aquí, en mi caso se circunscribían única y exclusivamente a las citas que tenía con el consejero de Presidencia, en la cual, aparte de eso, como teníamos una relación cordial, pues hablábamos de a ver qué tal estaban nuestras familias y, a partir de ahí, intentar saber por dónde iban a ir las cosas.

Por desgracia, muchas veces era infructuoso. ¿Por qué? Pues porque no se sabía. A partir de ahí, encontrar el cómo van las cosas o cómo van las cosas para saber si el presupuesto iba a ser mejor o peor, era una cifra ni un dato que yo no recibía ni en septiembre y muy probablemente ni en enero, porque había muchas veces que no se tenía muy claro cómo iba a ir la ejecución de los presupuestos. Ahora, estamos hablando de quince años o de catorce años, a partir de ahí, circunscribirme a qué pasó entre el quince y el diecinueve para mí es tremendamente complicado, tremendamente complicado.

Lo que sí que le digo es que desde el año dos mil uno al año dos mil diecinueve las cifras, lo digo porque pasaron veinte años, y mi entender o mis sensaciones son que fueron descendiendo. Algo que tampoco me parece normal, porque la vida iba en otra dirección.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Lo que pasa que sí comprenderá conmigo que algún director de... general de medios o director que ha pasado por aquí, sí que puede entender que... que existía -y no tome esas palabras como más- un trato de favor con respecto a Promecal y... y el resto, ya que usted se reunía tres veces con el exconsejero de la Presidencia, como mínimo, al año para tratar de estos asuntos, y el resto, una o ninguna.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Discúlpeme, aquí cada uno viene y cuenta lo que quiere. ¿Vale? A partir de ahí, le puedo asegurar... le puedo asegurar que yo era de las personas que menos contacto tenían con este señor, por desgracia y por responsabilidades que tengo. Porque los encuentros eran gratuitos y, desde luego, siempre con una visión de cómo estaba la Comunidad y qué eran las cuestiones importantes para la Comunidad, algo que yo agradecía tremendamente.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

¿Y el señor De Santiago-Juárez sí que entiendo que en esas conversaciones sí que aludía a que se... se primara esas... esas informaciones, sobre todo de carácter autonómico y local? ¿No?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Vamos a ver. Con el señor Santiago-Juárez, de verdad, cuando yo he tenido encuentros con él, hemos hablado de un proyecto que se llama Castilla y León. ¿Vale? De un proyecto que se llama Castilla y León. Él entendía, o quiero pensar, que consideraba que yo era un interlocutor que tenía un conocimiento importante de la Comunidad. Y siempre que he tenido contactos con él, hemos dedicado el 90 % del tiempo a hablar sobre la Comunidad y sus grandes problemas y retos. Por eso le digo que para mí los encuentros eran tremendamente gratos, porque siempre se circunscribían a cómo estaba el avance de esta Comunidad.

A partir de ahí, ni hablábamos de cifras de publicidad ni hablábamos de si yo tenía o no tenía un trato de favor, algo que ni jamás se planteó ni yo, desde luego, jamás me sentí especialmente bien tratado por parte de la Comunidad.

Un ejercicio que he hecho yo siempre, para mí y para la estructura que intento liderar, es mantenerles ajenos a compararse con otros medios de comunicación. A través del tema de la transparencia, cuando ves las cifras que manejan otros medios y ves lo que se quejan de lo que menea Promecal... no me gusta la palabra menea, pero lo que factura Promecal, lo que está muy claro es que Grupo Promecal es la mayor empleadora en este sector en la Comunidad y que tiene muchos proyectos, y ha iniciado muchos proyectos. Y cuando esos proyectos no han salido, pues hemos tenido que tomar decisiones de cerrar determinados medios, los hemos cerrado. Y aquí se han montado muchos medios de comunicación, que no son de Promecal, que han recibido apoyos. Y nosotros no. A partir de ahí, si me pregunta usted si me siento bien tratado, le voy a decir que no. No me siento bien tratado en absoluto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bueno, no se siente bien tratado, pero de... de los comparecientes que han pasado por aquí, usted es el único que nos ha hablado de un proyecto que se llama Castilla y León, mismo proyecto que refirió el exconsejero de la Presidencia, mismo proyecto que ninguno de los directores de los distintos medios de Castilla y León ha mencionado.

Por tanto, sí que me gustaría hablar de cifras económicas, y es: ¿qué nivel de facturación tiene anual entre el período comprendido en... escoja el año que usted considere, en cuanto a... a facturación general el Grupo Promecal? ¿Cuánto factura el Grupo Promecal en un año? En cualquier año, elija, desde el... desde el período investigado en esta Comisión.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Perdone. En el entorno de entre los 50 y 60 millones de euros, dependiendo del ejercicio.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Hablamos de Castilla y León o Grupo Promecal en general?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Grupo Promecal en general, operando en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja. En La Rioja no estábamos operando en el período en el cual usted se refiere. Entramos el año pasado.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, discúlpeme, porque en la primera comparecencia que hemos tenido en esta sesión de esta Comisión de Investigación ha comparecido el señor don Esteban Frías, como director financiero del Grupo Promecal, y él nos ha dado una cifra que es alrededor de unos 40 millones de euros.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Entiendo que la cifra que les haya dado ellos será más exacta que la mía, seguro. Y entiendo que estarán neteadas respecto a operaciones internas del grupo, que suelen ser lo que de alguna manera hincha el volumen de facturación. Operaciones que en un grupo de las características del nuestro son importantes.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Perfecto. Eso hablamos al nivel de Promecal a nivel general, ¿y en Castilla y León la facturación?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No lo sé. Entiendo que el director financiero les habrá aportado más luz en este respecto, porque nosotros, en los informes de explotación, lo movemos más por criterios de... no geográficos, sino por criterios operativos. A partir de ahí no es una cifra que maneje.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y qué supone para el Grupo Promecal en Castilla y León, en cifras de negocio, un cliente como es la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Pues, vamos a ver, entiendo que si habla usted en particular e individual de las distintas cabeceras, pues tiene usted desde *Diario de Burgos*, que supone algo menos del 10 % de la facturación, entiendo; si se va usted a *Diario de Ávila*, pues la facturación estará en torno al 17-18 %. Y, en general, a nivel de grupo de Castilla y León, pues... pues entiendo que por debajo del 6-7 %. No lo sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y qué hay de la Agencia Ical?

**EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):**

Pues la Agencia Ical, como a usted no le gusta que hable del proyecto Castilla y León, pues para mí la Agencia Ical es el proyecto de Comunidad mediático, de agencia, más importante que se ha hecho en los últimos veinte años. A partir de ahí, como nosotros no somos los que ponemos las normas de contratación, lo que hemos intentado es que fuese la sociedad lo más limpia y con la cuenta de explotación más limpia posible.

¿La historia de la Agencia Ical? Pues es una agencia que se monta con todos los editores de la Comunidad. En el año noventa y muchos lo rescata el grupo *Diario de Burgos*, y en el año dos mil uno, con un... la verdad, elenco de grandísimos profesionales, entre ellos el actual director, Rafa Monje, y Eduardo Margareto, pues conforman el proyecto de agencia de comunicación regional más importante, para mi gusto, que se ha hecho a nivel estatal, dado que se conformaron agencias como la catalana, la vasca y la gallega durante esa época. Todas han acabado disolviéndose, con unos presupuestos superiores a los 10, 15 y 20 millones de euros. A partir de ahí, la Agencia Ical lleva con el mismo presupuesto desde el año dos mil uno. Tiene una cuenta de explotación muy sencillita. Cuando... creo que en el entorno de los años que se enmarca en esta investigación, se nos pide por parte de los distintos editores que les demos participación en la empresa, se les da participación en la empresa (a coste cero, por cierto). Cuando ven las cuentas y se dan cuenta de que Promecal está gestionando eso sin llevarse dinero, en el sentido de que es una cuenta de explotación que, si entra el 1,3, se gasta el 1,3; y, a partir de ahí, cogieron y dijeron que para este viaje, pues que no querían formar parte de la empresa.

A partir de ahí, decirles que hemos instado en repetidas ocasiones a la Administración actual y a la anterior a que se convocase un concurso, que dicho concurso no se ha convocado, y que para nosotros hubiese sido tremendamente importante que se hubiese convocado porque nos permitiría tener a un increíble buen grupo de profesionales con unos planes estratégicos como Dios manda, porque podríamos hablar de plurianual. Por desgracia, nos tenemos que ver sometidos a ver si cada año la Junta de Castilla y León nos contempla en los planes de medios. Y eso es lo que le puedo contar de la Agencia Ical.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Señor Méndez, se me ha acabado el tiempo con todas sus respuestas. Pero antes de... de finalizar mi... mi intervención, le voy a hacer una batería de preguntas, y si tiene a bien contestármelas, pues se lo agradecería mucho.

Uno. ¿Qué ofrece la Agencia Ical distinto con respecto a... a sus competidoras, en este caso Europa Press, EFE o CL Comunicación? Dos. ¿La Agencia Ical tiene línea editorial, al ser una... una agencia de comunicación? Y tres. ¿En algún momento pudo estar relacionada la línea editorial de los distintos medios del Grupo Promecal a... al montante que se pudiera destinar a la publicidad institucional de su medio? Con eso quiero decir que si las noticias más amables podían ir para la Junta de Castilla y León.



Entiendo que puede dar respuesta a todas mis preguntas. Y lamento mucho no poder hacerle más, que tengo unas cuantas preguntas que hacerle, pero entiendo que su presidenta no va... no va a poner minutos adicionales a mi... a mi intervención. Así que cuando responda a mis preguntas, le... le puedo despedir. Gracias.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Pedirle disculpas porque en ningún caso ha sido intencionado y tiendo a hablar mucho y es uno de mis defectos, ¿eh?

Vamos a ver, ¿qué da distinto la Agencia Ical? Todo. Todo. ¿Vale? No solo empleo digno, que es una cosa importante, o viene a ser importante. Para mí, desde luego, lo es. Pero le recuerdo que las otras dos agencias, más del 50 % del personal que mueven en las Comunidades es de colaboración y en ningún caso supone un *modus vivendi* para la gente que está operando para la agencia.

Lo que le puedo decir es que toda la estructura que tiene la Agencia Ical, que es cuatro veces superior a la que tiene cualquier agencia aquí, toda la gente intentamos -intentamos, todo siempre es mejorable- que tenga un *modus vivendi*.

A partir de ahí, el servicio de fotografía de la Agencia Ical es diez veces superior al de cualquier agencia en la Comunidad. De hecho, a raíz de que saliese la Agencia Ical, la gente... en el caso de Europa Press, ha empezado a servir algo de fotografía, que servía muy poquita; y en el caso de EFE, ha servido algo más, en ningún caso comparable con la Agencia Ical.

La Agencia Ical es la única que tiene presencia en todos los territorios, en todos, con estructura propia, con estructura propia para fin de semana. Y, desde luego, como activo le diría que el 95 % de los medios de comunicación de esta Comunidad están suscritos a ICAL, lo cual quiere decir que aproximadamente el 70 % de los contenidos sobre Castilla y León que se publican, bien en prensa, bien en internet, bien a cualquier formato que usted quiera aludir, se editan desde la Agencia Ical. A partir de ahí, la Agencia Ical es muy importante.

En los tiempos previos a la Agencia Ical, cada vez que existía cualquier viaje de un presidente o cualquier actuación que eso... lo que había era un verdadero problema de... porque eran incapaces hasta de crear *pools* para poder compartir fotografías y compartir tal. En una Comunidad como esta, tan extensa, a mí me parece que la Agencia Ical, si no existiese, la tenían que haber inventado.

Y, desde luego, por mi parte, en términos de propiedad, lo que le puedo asegurar que mi única obsesión ha sido que operativamente -y, además, lo hemos logrado- la Agencia Ical ha sido competencia directa de *Diario de Burgos* a lo largo de toda su historia. Y la Agencia Ical ha servido fotografías de portada a todos los medios de Comunidad... de la Comunidad, perjudicando la labor de *Diario de Burgos*, *Diario Palentino* y en sus distintas provincias, porque hemos creado una infraestructura totalmente ajena al grupo para que diese un servicio adecuado. Y yo creo que lo que respalda la actuación de la Agencia Ical es el uso que se hace de ella.

Respecto a su financiación, creo que ya le he dado mi forma de verlo. Y no sé si he dejado alguna pregunta, pero, bueno, hasta aquí hemos llegado.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Vale. Muchas gracias por... por algunas de sus respuestas a las preguntas que le he hecho. Y nada más, darle muchas... darle una vez más mis agradecimientos por todas sus respuestas. Espero que sirvan para las conclusiones de... de esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León. Y bueno, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Pues esta Presidencia, tal y como había transcurrido el interrogatorio, sí que tenía toda la intención de ser flexible, pero como siempre usted se adelanta la respuesta antes que la pregunta y renuncia a seguir interrogando, pasamos al siguiente, Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Méndez. Un placer volverle a ver y, sobre todo, compartir un rato con... con usted, que hacía mucho tiempo que no teníamos la oportunidad, seguramente, debido a todas estas circunstancias a las que nos ha sometido la pandemia.

Bueno, hoy cierra usted un... el ciclo Promecal, que ha sido largo, intenso, no solo por el día de hoy, que ha sido el paseillo Promecal, sino además por otras, también, comparencias de... de directores de cabeceras que pertenecen al grupo. Ahora se lo diré más... en fin, de una manera más prolija, pero... pero le quiero decir que... que todo eso, al... a ese paseillo les ha sometido el Partido Socialista. Quiero dejárselo claro y de entrada.

Mire, tengo muchas coincidencias con usted, muchas, sobre todo en lo que usted ha dicho, en la defensa de esta tierra, y a mayores, si me lo permite, en la defensa de las provincias más pequeñas y las más necesitadas también. Y, además, coincido también con usted, porque a mí también me gusta hablar del proyecto de... de Castilla y León como Comunidad. Y creo que cada uno... -como proyecto global de Comunidad- y creo que cada uno desde su espacio de trabajo, desde el... desde el lugar que ocupa en esta sociedad, pues debíamos hacer, precisamente, o tener en nuestro... en nuestra cabeza, precisamente eso como... como motor de la actividad que realizamos, ¿no?

Bueno, yo voy a hacer una intervención tipo, ya... seguramente que usted ya me la ha escuchado en bastantes ocasiones -nos ha... nos ha escuchado a mi compañera Leticia y a mí-, porque, efectivamente, a diferencia de lo que nos vienen diciendo que... que es una postura infantil, que no trabajamos, que no sé qué. No, no, mire, esto está hecho a conciencia. Se lo aseguro, lo hemos hecho a conciencia. Y queremos a todos darle el... el mismo trato.

Lo primero que hacemos es dos consideraciones. Una primera que sirve para... para explicar el motivo de esta... de esta Comisión. Y, simplemente, le tengo que decir que esta Comisión responde, pues, al cumplimiento de... de un acuerdo que tiene el Grupo Popular con el Grupo Ciudadanos, de Gobierno, en esta Comunidad. Y en ese acuerdo, lógicamente, uno de los puntos que había era poner en marcha esta Comisión y, por tanto, lo que hacemos es cumplir con ese punto.



Y ese punto lo que trataba es de conocer y... y, sobre todo, de demostrar, para nuestro punto... desde nuestro punto de vista, que la gestión de la financiación de los planes de medios de la Junta de Castilla y León, durante este período que estamos investigando, dos mil catorce-dos mil diecinueve, pues que fue bueno, que se hizo bien. Para nosotros fue impecable y se actuó siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente y con criterios objetivos, tanto de reparto como... como de buscar, lógicamente, la mayor eficiencia en la información al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional que realiza la Junta de Castilla y León.

El Grupo Popular no solo no tiene ninguna sospecha del buen funcionamiento de este plan, de estos planes de estos años, y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que además estamos convencidos de que las cosas se hacían bien. Pero, evidentemente, no nos vamos a negar a investigar. Lo que hacemos es facilitar el trabajo para demostrar, precisamente, esa impecable gestión a la que he hecho referencia.

Nosotros ya conocíamos de antes el buen funcionamiento de la gestión, pero después de asistir a las comparecencias de todos los que le han precedido en el turno, debo decir que ahora todavía tenemos mayor tranquilidad y mayor seguridad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso se utilizaban mayores instrumentos de control de los que exige la ley.

La segunda consideración es dejarle claro algo que ya le he insinuado, pero ahora un poco, digamos, literalmente, que el Grupo Popular tan solo ha pedido la presencia y la comparecencia de tres personas: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León en el período investigado. En definitiva, las tres personas, los tres responsables políticos que, lógicamente, tenían la responsabilidad de gestionar esos planes de medios.

En consecuencia, este grupo parlamentario, pues, no ha registrado, le repito, no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes o responsables ni de los medios de comunicación ni de... ni de los grupos de comunicación ni de ningún profesional. Nosotros no hemos pedido su presencia ni su comparecencia ni la de ningún otro compañero suyo ni responsable de ningún medio de comunicación. Está usted aquí -y esto está claro- a solicitud del Partido Socialista.

Mire, a estas alturas de la Comisión, que ya, evidentemente, hemos oído a muchas personas, hemos visto mucha documentación, hemos... en definitiva, tenemos la información suficiente para afirmar dos cosas: la primera, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar, ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto escrupuloso a la legalidad vigente; y la segunda, que para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha, ninguna, ninguna duda, en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público, que es lo que ustedes hacen: prestar un servicio público. Creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida al control de ningún Parlamento.

Por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, a la de su grupo, ni por razones de oportunidad ni por razones de



legalidad en los servicios de comunicación que ha requerido la Junta de Castilla y León en todo ese tiempo, este grupo parlamentario no le va a formular ninguna pregunta. Pero sí quiero aprovechar la ocasión para agradecerle varias cosas.

Primero, agradecerle su trabajo, el suyo, el de su familia y el de su grupo. Porque a mí me parece que... -y, además, doy fe de ello, dado que me ampara una experiencia larga y... y de muchos años de trabajar codo con codo- pues a mí me parece que el grupo de comunicación al que usted representa tiene siempre la imaginación suficiente para poner proyectos en marcha.

Además, ha sido -y se lo digo así, alto y claro- un instrumento útil, muy útil para que esta tierra haya avanzado, a diferencia de lo que dicen algunos, que parece que estamos en la Edad Media, yo creo que hemos avanzado mucho, mucho. Y, por tanto, esa proactividad de la que hace gala su... su grupo, pues a mí me parece que ha sido muy bueno, bueno, yo diría básico para hacer Comunidad, para hacer Comunidad. Así es que yo le quiero dar las gracias, precisamente, por hacer Comunidad, por ayudar a hacer Comunidad.

Y también le quiero agradecer en lo personal, si me lo permite, por la ayuda que los medios que componen su grupo, sobre todo en mi provincia, durante mis años de responsabilidad en diversos cargos públicos, pues me han prestado. Agradecimiento, también expreso, expreso, por el mantenimiento del *Diario de Ávila*, que me consta que ustedes hacen un gran esfuerzo, importantísimo esfuerzo, para que salga todos los días.

Así es que eso es lo que le quiero agradecer esta mañana. Pero le quiero agradecer también su colaboración con... bueno, con esta Comisión y, evidentemente, la de todo su grupo. Y le quiero agradecer, sobre todo, su independencia. Hoy está usted aquí dando un testimonio, una vez más, de que, efectivamente, su grupo es absolutamente independiente y... y de lo único que tratan es de trabajar todos los días para que esta Comunidad sea más grande y sea más fuerte. Así es que muchas gracias por todo ello, señor Méndez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Muchas gracias, señor García Nieto. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor Méndez Ordóñez. Bienvenido al Parlamento autonómico, a las Cortes de Castilla y León, a una Comisión de Investigación. Uno de los instrumentos más serios que podemos tener en nuestra Comunidad. Uno de los instrumentos más delicados, por decirlo de alguna manera, que tiene la sede de la soberanía popular de Castilla y León. Porque todo valía por gobernar a esta tierra. Porque todo valía por complacer a ese Gobierno de la rapiña de nuestra Comunidad Autónoma, hasta incluso comprometer a los propios medios de comunicación.

A mí no me deja de sorprender en esta Comunidad cómo se puede llenar de halagos y a la vez consentir que aquellos que han estado comprometidos con nuestra



tierra, comprometidos con la creación de empleo, comprometidos con las instituciones, se les pueda arrastrar, por decirlo de alguna manera, todo con tal de gobernar.

Mire, desde el Grupo Parlamentario Socialista jamás pedimos una Comisión de Investigación de... de los medios de comunicación. Y saben que peleamos mucho por tener la información. Sufrimos cómo se nos daban unos datos en respuestas parlamentarias y luego aparecían que los datos eran otros. Hemos peleado una y otra vez por que hubiera una ley de publicidad institucional que fijara criterios objetivos que... que alejaran todas esas sombras de dudas que algunos han intentado poner encima de la mesa. Pero no, no les valía. Quisieron hacer una Comisión de Investigación. Y cuando abrieron la... esa tapa, ellos sabían lo que había dentro. Y sabían que dentro había un montón de expedientes sin ningún tipo de criterio objetivo que justificara por qué las cosas se hacían de una manera y no se hacían de otra. Una discrecionalidad sin ninguna motivación lógica. Pero además tenían la posibilidad de venir aquí y explicar por qué las cosas se habían hecho de esta forma, pero no dieron ninguna explicación. Además, quisieron poner ese foco, esa sombra de duda, solo sobre alguno de los medios de comunicación de la Comunidad, algo que desde luego el Partido Socialista no iba a consentir, porque siempre hemos tenido algo claro, y es que las decisiones las tomaba la Junta de Castilla y León, las decisiones las tomó el Partido Popular. Ellos fueron los que decidieron que el contrato con la Agencia Ical se partiera por Consejerías. Ellos fueron los que decidieron que fuera por contrato menor. Y ahora, a lo largo de estos minutos, hablaremos de todo ello. Y lo menos que podían haber hecho es haber sido honestos. Haberse subido ahí donde está usted hoy y haber explicado por qué las cosas se hicieron así.

Así que después de las palabras tan bonitas y tan enternecedoras... yo voy a empezar con algo con el que hemos empezado con muchos comparecientes, y hoy hemos encontrado alguna respuesta. No por lo que han dicho ustedes, sino por lo que ha dicho la portavoz de Ciudadanos.

Mire, señor Méndez, yo he empezado muchos días preguntando por las palabras del vicepresidente, que decía: "Sin la libertad real de los medios no tendremos una Comunidad libre". Porque decía dentro de esa entrevista que era un hecho comprobable que de... se había tratado de manera diferente en función del grado de relación con uno y otro medio. Y esta mañana aquí hemos oído a la portavoz de... de Ciudadanos decir y hablar del "trato de favor", entre comillas, a su grupo, a Promecal. Hemos pasado de las insinuaciones, que también se han hecho esta mañana, con que usted era un privilegiado, porque hablaba tres veces en vez de una, a ya algo directo: a decir que Promecal tenía un "trato de favor", entre comillas, por parte de la Junta de Castilla y León. ¿Usted en algún momento ha sentido que esto fuera así?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No... no he sentido que he recibido ningún trato de favor. Y hay un dato objetivo que me gustaría poner encima de la mesa. Y es que, criterio válido o no, no explicado o no, ese criterio estaba encima de la mesa desde el año dos mil uno. Entre el período investigado aquí y en el período del señor Santiago-Juárez, me trataba tan bien que esa cifra no hizo más que disminuir, dado que, por desgracia, durante esos años hubo varios años que presupuestariamente fueron bastante complicados. A partir de ahí, bueno, también les puedo contar quiénes decían que eran los beneficiados en los años anteriores. Y siempre, siempre me ha parecido que lo que teníamos que



hacer era seguir trabajando, seguir creyendo en esta tierra y no hacer mucho caso de la gente que se detiene a intentar hacer ver que hay un trato de favor.

Es más, cuando se... alguien se arroga y se... y se empieza a hablar en esos términos, la sensación que se da es que se está tomando partido por otros grupos de comunicación para señalar al nuestro. Algo que es tremendamente desagradable. Y yo he visto pasar por aquí a muchos compañeros míos que han dicho cosas que a mí no me han gustado. Me parece que además no eran ciertas, objetivamente inciertas. Pero, a partir de ahí, aquí cada uno puede opinar como quiera y ver las cosas como quiera. Pero en el trasfondo y en el fondo de las cosas, insisto, el Grupo Promecal lo que intenta es ser lo más profesional posible, trabajar honradamente por esta tierra y, desde luego, que los profesionales que trabajan para nosotros se puedan sentir orgullosos de pertenecer a una organización que, creemos, se implica en el territorio y en el trabajo y en la responsabilidad que tienen con el territorio.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, siguiendo en la misma línea, el vicepresidente de la Junta hablaba de que el estado de salud de la comunicación en nuestra Comunidad tenía que tener un apoyo objetivo, medible, evaluable, con criterios objetivos, en ningún caso arbitrario, opaco, no transparente. Y aquí le quería hacer un par de preguntas. Por una parte, ¿usted cree que el conocer ahora los datos, las cifras de contratación de la publicidad institucional sustentan estas declaraciones? ¿Usted cree que ese incremento y correcciones del presente ejercicio, respecto a la política anterior, intenta ajustar algún tipo de factura o algún tipo de estas consideraciones previas que tenían antes de gobernar?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Bueno, lo que creo es que se ha cambiado el criterio. Si comparan las cifras, la verdad es que las... digamos que había una pieza que cobrarse, que era el *Diario de Ávila*, ya se lo ha cobrado, y a partir de ahí las cosas han cambiado muy poquito. Lo siento mucho. Me encantaría decir que es de otra forma, pero en cuanto al reparto, nada, seguimos en una situación en la cual, que es... no es buena ni sana para esta Comunidad. ¿Por qué? Porque todas las empresas editoras de prensa de esta Comunidad -y esto es de registro- darían resultado negativo si no tuviesen el plan de medios de la Junta de Castilla y León. A partir de ahí no es una situación ni sana ni buena. Y he hablado de todas. Y no es cierto en dos casos. No quiero mencionar cabeceras, una de ellas es del Grupo Promecal, y otra es de un grupo que tiene la gran suerte de contar con uno de los mejores ejecutivos que hay en esta Comunidad y que permite que tal, y no es de Valladolid. ¿Vale? Porque, por desgracia, todas las empresas editoras dependen en su cuenta de explotación, de una manera importante, del plan de medios.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por lo tanto, y en estas reflexiones que yo le agradezco mucho, porque creo que... que es importante tener también esa valentía, esa honestidad de poder hablar de cuestiones de profundidad del propio modelo, más allá de que, bueno, hemos estado hablando a lo largo de estas múltiples sesiones que ya hemos tenido



de datos concretos, de datos objetivos, y quizás el momento ya con... con los directores de los grupos que hay en Castilla y León, es de hablar también un poco del modelo. Y nosotros tenemos un poco la... la sensación, la percepción, de que se han confundido los conceptos. Porque el concepto oficial es contratación de publicidad institucional en base a la ley de contratos. Pero la percepción que da es que el tratamiento que se le ha dado por parte de la Junta de Castilla y León era como una actividad subvencional de los medios de comunicación, muchos de los cuales, pues, en una parte importante, tiene un peso importante esa publicidad institucional.

¿Usted cree que aquí ha habido esa mezcla de conceptos que al final lleva a tanto error? Porque es muy difícil, cuando uno practica criterios casi subvencionales, intentar ajustarlo a la ley de contratos, a las formalidades y al rigor de un procedimiento, como si estuvieras comprando folios, cuando el objeto es muy distinto.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Yo lo que intento es trasladar la realidad del sector en esta Comunidad y opinar. Eso es un hecho, ¿vale? Ha habido compañeros que han querido adornarlo, pero es un hecho. Es un hecho. Yo creo que respecto a los criterios que tenga la Administración para contratar o no contratar, o si son contratos de publicidad, no tengo una opinión formada. Lo que sí que le digo es que creo, sinceramente, que se necesita una reflexión y una altura de miras para ver qué mapa mediático queremos en esta Comunidad y qué tipo de sociedad queremos, punto.

A partir de ahí, que usted quiere visualizar el apoyo del plan de medios desde una perspectiva de subvención... yo, permítame que no... que no entre en eso, con independencia de que pueda tener una opinión al respecto.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, fíjese, esta opinión que tenemos la hemos fundado un poco en los propios datos objetivos que aparecen en los expedientes, donde se utilizan contratos menores a granel. Pero eso no es lo importante. Es decir, lo importante es la propia dinámica de la publicidad institucional en Castilla y León. Y es que, a primeros de año, el secretario general de Presidencia –esto ya es un hecho más que comprobado– al resto de secretarios generales del resto de Consejerías les decía lo que tenían que dar a cada medio para todo el ejercicio económico, por supuesto, sin membrete, sin firma. Pero es que muchos de los expedientes tenían guardados este reparto que se les ordenaba desde Presidencia.

A nosotros nos hubiera gustado, porque nos hubiera parecido honesto, que quien tomó esas decisiones hubiera venido y las hubiera explicado, porque en algunos de los casos podrían tener hasta explicación de por qué las cosas se hacían de una manera y no de otra. Pero nos ha parecido muy irresponsable soltar toda la documentación sin una explicación de por qué las cosas se hicieron así, porque es que después no cuadran. Y aquí ya voy en concreto al tema de la Agencia Ical.

Creo que usted ha dicho algo que era importantísimo, que es importantísimo a día de hoy, y es que han instado a convocar concurso a este y al anterior Gobierno. ¿Nos puede confirmar y corroborar estas palabras?



EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Sí, esto es así.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Esto es muy importante porque nosotros hemos cuestionado mucho el por qué tú sueltas la documentación y uno ve algo que hasta incluso nos podría llevar a... a pensar que había un fraccionamiento en el contrato, partiéndolo por las Consejerías, con cantidades equivalentes, contratando todas la misma base de datos, todas con un contrato menor. Hasta incluso hemos encontrado en los expedientes la justificación, el informe de necesidad sobre la suscripción a la base de datos de noticias de la Agencia Ical, técnica y jurídicamente muy pobre. Desde luego, esto tenía que responder a una decisión política de hacerlo de una forma y no hacerlo de otra.

Entonces, el hecho de que usted hoy nos corrobore algo que le habíamos preguntado al anterior compareciente, era si el Grupo Promecal, con esa fortaleza que tiene como grupo, hubiera estado en condiciones de haber podido acceder a un... a un sistema abierto, a un concurso donde hubiera tenido que... que competir con más empresas que pudieran estar interesadas.

¿Nos podría abundar un poco más en esta cuestión, de en qué términos o por qué fue la negativa a hacerlo de esta manera?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Vamos a ver, yo la... le puedo contar hasta donde sé. Yo lo que le digo es que, para mí, créanme que la responsabilidad de pagar nóminas en una empresa con tantos trabajadores es algo que me pesa. A partir de ahí, cuando inicio el proyecto en el dos mil uno, de la Agencia Ical, su refundación -me gusta contar anécdotas, y ya sé que me alargo luego-, pero la Agencia Ical fue la que puso la conexión a internet en el 90 % de las redacciones de esta Comunidad. Estamos hablando del año dos mil uno. Lo digo porque es una cosa curiosa. Pero, en cualquier caso, cuando abordamos el proyecto y estás hablando de la contratación de en torno a 35 personas y vas aumentando y vas generando una relación laboral con muchísima gente dentro de la Comunidad, lo primero que quieres es una seguridad de que cada año vas a ser capaz de pagar esas nóminas y de que la gente y sus familias puedan estar tranquilas.

Y a partir de ahí, está muy claro que por parte de la empresa, aunque no tengamos nada que decir a la Administración sobre cómo nos contrata o no, cuando nos preguntan, dices: oiga, yo prefiero verme sometido a un concurso, que ya veremos cómo salgo de ahí, pero, desde luego, si puedo tener la tranquilidad de vivir equis años, pudiendo hacer un plan estratégico y pudiendo -y estoy hablando muy en serio- con un grupo de profesionales de la valía que hay en la Agencia Ical, se podrían plantear planes estratégicos, si tuviésemos la seguridad de poder ser una empresa en funcionamiento durante los siguientes cuatro años, porque son gente que conoce perfectamente esta Comunidad, conoce perfectamente los territorios y los problemas de esta Comunidad. Y, de hecho, gran parte de sus proyectos y de sus memorias audiovisuales han sido utilizados e incluso como... por nada, gracias a la Fundación



Caixa, en un determinado momento se hicieron incluso unidades didácticas para que a los escolares de esta Comunidad se les enseñase la ruta de Carlos III y distintas... contenidos históricos que hacen que la Agencia Ical vaya más allá.

Perdonen que me... que me enrollo, pero también la Agencia Ical para mí es un proyecto de una integridad absoluta. A partir de ahí, haber vivido los últimos dos años con un cuestionamiento permanente de una compañía que creo que ha servido a esta Comunidad, como lo ha hecho esta, me duele, en lo personal y en lo colectivo. Porque el Grupo Promecal no se merecía, desde luego, la crítica que se ha vertido contra él, contra él, por algo de lo cual no es en absoluto responsable. Es solo responsable de haber intentado hacer bien las cosas. A partir de ahí, cada uno sabrá.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

¿Y no cree que esta crítica parte o encuentra su base o su fundamento en que quien tomó las decisiones no haya dado las debidas explicaciones en esta Comisión? Es decir, uno decide abrir la caja de los truenos, pero... pero sin orden ni concierto; es decir, como se diría en mi pueblo, sin ningún conocimiento. Porque la abre, saca toda la documentación, pero no ofrece ningún tipo de explicación. ¿A usted no le parece que, por decirlo de manera coloquial, les han puesto a los pies de los caballos?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No le oculto que en cierto aspecto me puedo llegar a sentir así. Pero, bueno, poco más puedo añadir.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí. Además, esta decisión de la Junta de Castilla y León de... de gestionar el contrato con la Agencia Ical de esta manera, que también hay que decir, y lo hemos dicho, es el mismo para todas las agencias de comunicación, ese fraccionamiento por Consejerías, es decir, el *modus operandi* es el mismo para todas las agencias, independientemente de la cuantía. Pero en el caso concreto de la suya, y en base a todo lo que nos ha dicho, ¿no cree que esta decisión de gestionar de esta manera el contrato con la Agencia Ical... Ical, perdón, coartó la capacidad de emprender hasta incluso nuevos proyectos o consolidar el proyecto de la Agencia Ical?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Absolutamente.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Por lo tanto, y como conclusión, porque no le voy a pedir una valoración, pero sí para que así conste, las decisiones que ha tomado la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, no solo les han puesto a los pies de los caballos, sino que han limitado su propia capacidad de emprender o de consolidar el trabajo que estaban haciendo, ni eficaz ni eficiente ni con toda la capacidad de revertir en... en lo público.

Sigo con ese cuestionamiento que se ha hecho y con ese, a nuestro entender, ponerles a usted a los pies de los caballos. Y es que hemos encontrado en la documentación obrante que mientras para otros medios el reparto de la publicidad



institucional se hacía por medio, en muchos de los casos, para el Grupo Promecal se hacía como grupo. Y en esos repartos aparece Grupo Promecal. ¿Ustedes en algún momento les preguntaron, les consultaron, les dijeron algo de si preferían ir como grupo o preferían ir como medio a nivel individual?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Pues la verdad es que no me... no me... Me pilla, señora Barcones. No tengo ni idea de a qué se refiere.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Mire, como le he dicho, dentro de los expedientes hemos encontrado hasta esas hojas que el secretario general, sin firma y sin sello, le daba al resto de secretarios generales. Desde luego, esto está dentro de los expedientes, así constan. Y hemos encontrado, además, en varias Consejerías distintas y la forma en lo que hacían. Y lo que hemos visto es que para... mientras para otros medios aparece el medio tal cual, para ustedes aparece como grupo. Aparece Promecal.

Entonces, yo quiero saber, ¿esto fue una decisión unilateral de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Entiendo que sería una decisión de... unilateral de la Junta de Castilla y León, que, en definitiva, es el cliente y el que aporta el dinero.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Claro, se ha querido dar a entender, se ha insinuado... bueno, hasta ahora se había insinuado, pero hoy se ha dicho claro lo del presunto trato de favor que tenía su grupo. Y claro, cuando uno empieza a sacar los datos y empieza a ver las contradicciones, dice: cualquiera podría querer que esto se interpretara así, que es que ustedes como grupo habían tenido una posición de fuerza y eso les había beneficiado.

Pero le voy a hacer la misma pregunta, a ver si usted sabe algo, que le he hecho a su antecesor, al señor Méndez Primo. Y es que nosotros hemos encontrado, por ejemplo, para el *Diario de Ávila*, la acreditación, la certificación por parte del señor don Daniel Méndez Primo, donde certifica para una determinada campaña de publicidad dentro de la Consejería de Empleo, donde él certifica que se alcanzó un impacto medio estimado de 16.000 lectores diarios, lo que supone el 53 % de los lectores de Ávila. Y esto lo certifica en base al Estudio General de Medios y al OJD, que son los dos indicadores que la Ley de Publicidad Institucional de Castilla y León y las directrices señalan como criterios. Pero, claro, esto lo contraponemos con lo que hemos encontrado en otra carpeta, donde clasifican a los medios, a la publicidad escrita. Y dicen: "Grupo 1, medio con difusión media hasta 5.000 ejemplares; 2, de 5 a 10.000; 3, de 10 a 15.000; y 4, superior a 15.000 ejemplares". Y clasifican al *Diario de Ávila* en el grupo 1, medios con difusión media de a 5.000 ejemplares. Claro, cuando uno ve lo que ustedes certifican en base a las... al Estudio General de Medios



o al OJD, y ve cómo les tiene clasificada la Junta de Castilla y León, y después cómo se efectúa el reparto, ¿a... a usted le parece de una diligencia media un error tan grave de ser clasificados en el grupo 1, cuando en función a sus propios certificados les correspondería el grupo 4?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

No sé qué contestarle.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

A nosotros a lo que nos lleva a inferir, es decir, el Estudio General de Medios y el OJD es el que es. O ustedes han certificado mal, o lo ha gestionado mal la Junta de Castilla y León, o sus certificados no tenían que haber pasado las debidas intervenciones, o es que han sido tan chapuceros de ni tan siquiera clasificarles bien. Porque, claro, este es el primer error que te lleva al segundo, que cuando se hace el reparto, dices: "Jolín, pues para ser grupo 1, fíjate lo que les han dado". Ya, pero es que no eran grupo 1. Es que eran grupo 4. Es que no tenían que tener tres inserciones, es que tenían que tener siete.

Pero es que, además, igual que al resto de medios los clasificaban por medio, a usted los metían a granel todos los del grupo. ¿Ustedes sabían algo de todo esto?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Yo hablo por mí, desde luego, no tenía ningún tipo de constancia al respecto.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Y le vuelvo a hacer la misma pregunta que antes. ¿Ustedes creen... usted cree, con todo esto, documentación que tengo encima de la mesa, soltándola así, por los regeneradores máximos, que la pretensión no ha sido poner algunos grupos, algunos medios, y en concreto al suyo, a los pies de los caballos?

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Está clarísimo.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Pues, señor Méndez Ordóñez, con esto, como bien decía el Partido Popular, acaba el paseillo de Promecal. Un paseillo en el que, para nosotros, después de todo lo oído en esta Comisión de Investigación, era más... más que necesario que acabara con su presencia hoy aquí, con la del director financiero, con la del director de Relaciones Institucionales, porque nosotros esta documentación la tenemos desde hace mucho tiempo. Hemos estado medio por medio, viendo los interrogatorios, viendo lo que se hacía. Y es que las cosas no cuadran.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es tremendamente irresponsable lo que en concreto el Partido Popular y la Junta de Castilla y León ha hecho en esta Comisión de Investigación: abrir la caja de toda esta documentación sin dar las debidas



explicaciones de por qué se tomaron unas decisiones y no otras; estar dispuestos a, por gobernar, sacrificar todo, hasta los proyectos de Comunidad; permitir que el titular que abría esta Comisión de Investigación fuera: "Sin la libertad real de los medios no tendremos una Comunidad libre", sin subir ahí, a explicar por qué se decidió hacer las cosas así con la Agencia Ical, por qué se decidió meterles como grupo, por qué jamás se comprobó, mientras se decía que el dinero se daba en función al OJD, al... y no era verdad, porque no coincidía. Y, es más, hay cosas que hasta explicadas se hubieran podido entender porque vivimos en una Comunidad muy compleja, porque vivimos en 95.000 kilómetros cuadrados, con nueve provincias, con una comarca, con gente que vive en una provincia, como yo, en pueblos pequeños, como yo, que también tenemos derecho a tener información.

Y todos sabemos que en esta Comunidad las cosas no cuestan igual en un sitio donde vive mucha gente que en sitios que vivimos muy poquitas. Ese es el reto de Castilla y León: garantizar los mismos derechos y las mismas oportunidades, se viva donde se viva. Y eso exige a que los criterios objetivos no tengan por qué ser homogéneos, a que las decisiones se tengan que tomar teniendo en cuenta las peculiaridades de nuestro territorio. Por eso hemos intentado dos veces que hubiera una ley de publicidad institucional que no se basara solo en las audiencias, sino en la capacidad de llegar a todos, en las condiciones laborales de los trabajadores de cada uno de los medios de comunicación. Es decir, que fueran capaces de reflejar la situación y la realidad tan compleja que pretendemos administrar en Castilla y León. Pero lo que han hecho aquí no es justo. No es justo poner a los pies de los caballos a nadie. No es justo intentar trasladar la responsabilidad de quien ha tomado las decisiones a quien simplemente era receptor de ellas, estuviera de acuerdo o no. Y para nosotros esa es la terrible irresponsabilidad que el Partido Popular, que la Junta de Castilla y León, ha asumido con esta Comisión y con ese pacto de todo por seguir conservando el sillón.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, le queremos agradecer su presencia, le queremos agradecer su sinceridad. Sabemos que en algunos momentos hemos sido vehementes hasta incluso con algunas de las informaciones, de los datos, de los medios referidos a su grupo, pero al final nosotros queríamos llegar hasta aquí, queríamos llegar hasta el día de hoy. Queríamos llegar a que se acreditara por aquellos que ni habían abierto los expedientes ni se habían molestado en ver la documentación que iba dentro. Ver cómo iban de seguidillas, de seguidillas a cuestionar, por ejemplo, al *Diario de Ávila*, cuando ni tan siquiera habían comprobado que dentro de los expedientes no coincidía sus clasificaciones con los certificados que estaba emitiendo la empresa. Así que en esa parte también, si en algún momento esa vehemencia ha sido excesiva, les pedimos disculpas, pero para nosotros era necesario desenmascarar hoy.

La verdad es que nos lo han puesto bastante más fácil, porque hemos pasado de las insinuaciones a la aseveración de que su grupo tuvo un trato de favor. Nos gustaría que eso, y esperemos verlo en las conclusiones, que las palabras que han dicho las justifiquen con datos objetivos, porque ese trabajo todavía les falta.

Muchísimas gracias, señor Méndez, y le insto, pese a todo, a ese compromiso que siempre han tenido con seguir construyendo Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):**

Muchas gracias, señora Barcones. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor compareciente, señor Gregorio Méndez Ordóñez.

EL SEÑOR MÉNDEZ ORDÓÑEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMECAL):

Sí, nada, voy... voy a ser tremendamente breve. Simplemente quería agradecer las palabras del representante del Partido Popular, porque me consta que has trabajado mucho por nuestra querida Ávila. Y la verdad es que me ha encantado escucharte.

Y agradecerles a los tres grupos su trabajo por Castilla y León. Aquí puede haber distintas formas de ver las cosas, pero indudablemente es importantísimo que ustedes tengan un buen tino para dar a esta Comunidad lo que se merece, que es una vida y una Comunidad importante para todos los que nos van a suceder. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su valiosa aportación, de verdad, a los trabajos de esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].